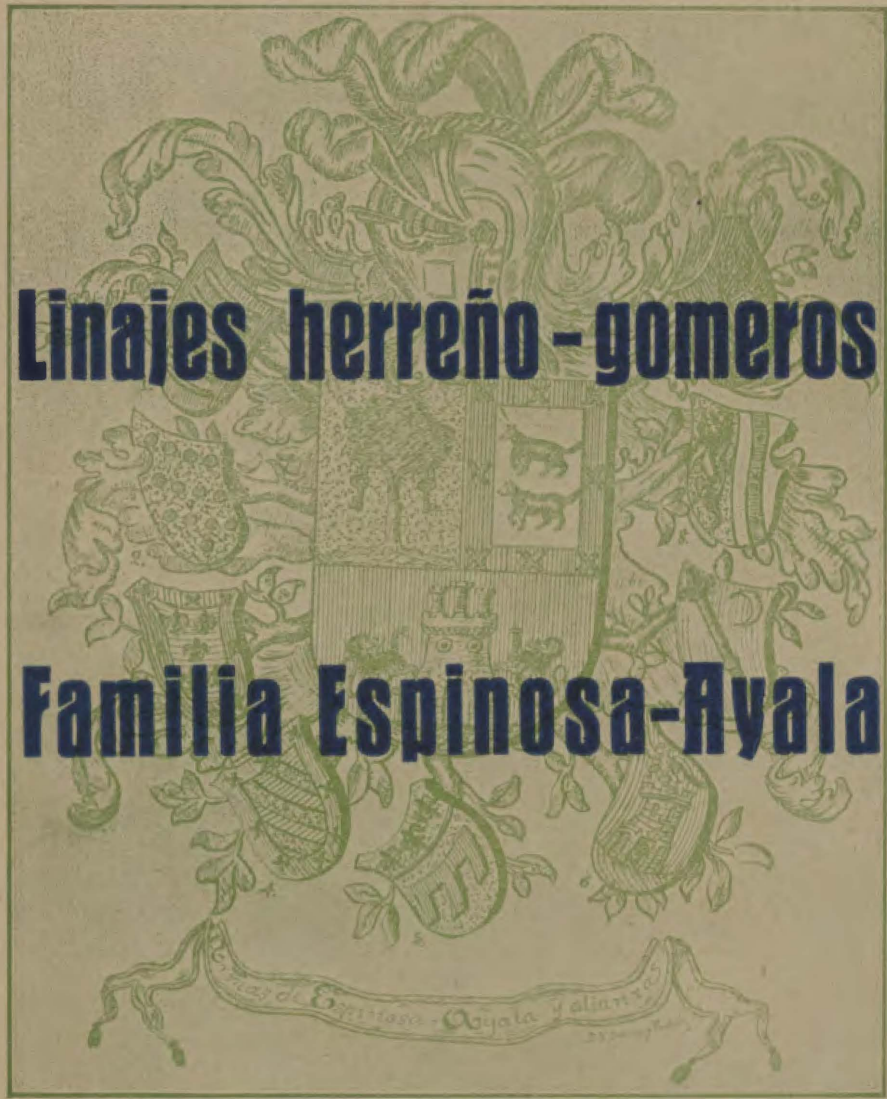


S-F
400

La Laguna (Tenerife)

D. V. DARIAS Y PADRON

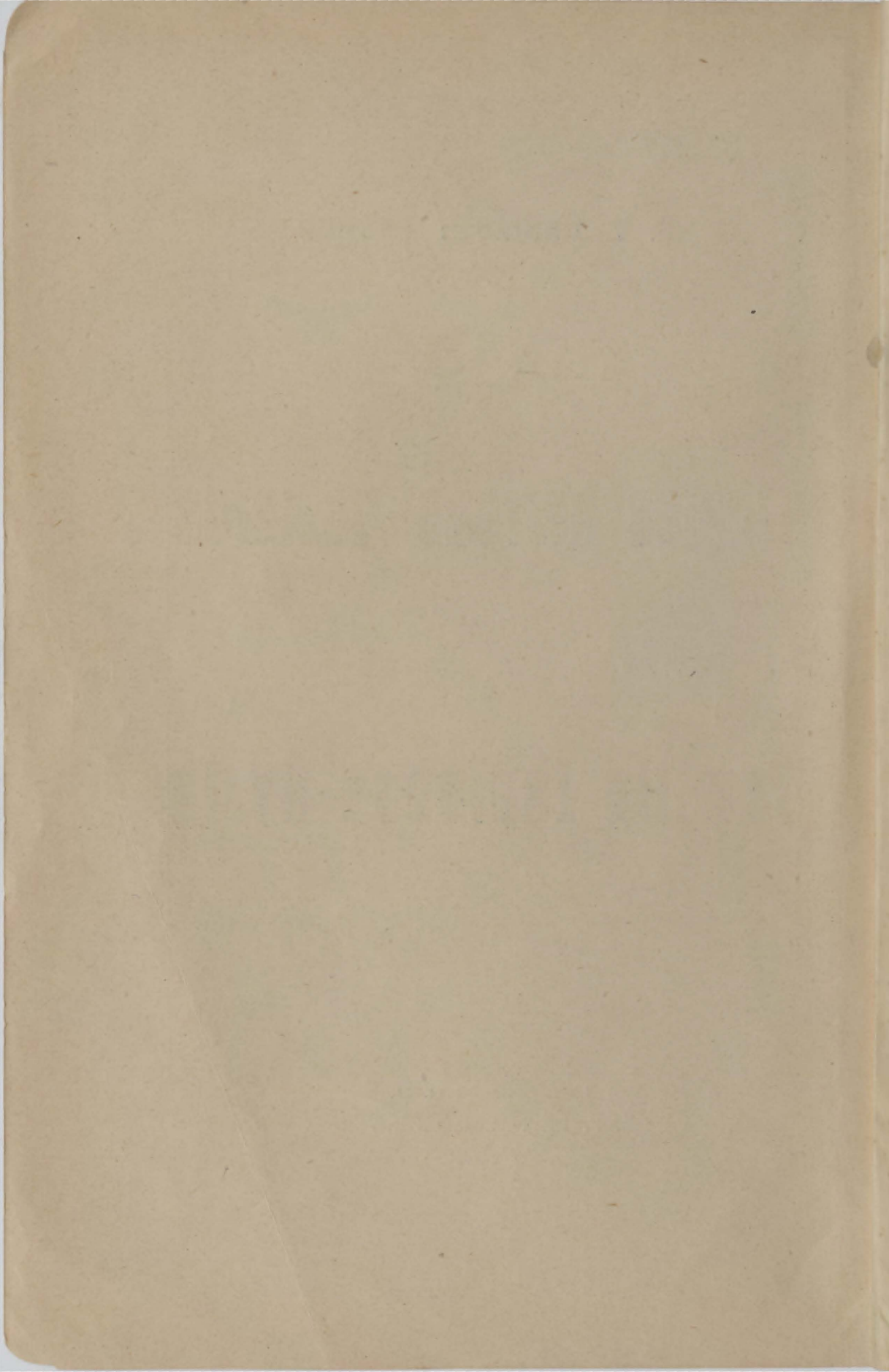


Linajes herreño - gomeros

Familia Espinosa-Ayala

LA LAGUNA DE TENERIFE
IMP. DE NARCISO DE VERA

1924



Noticias Genealógicas

sobre la familia

ESPINOSA DE AYALA

Señores que fueron de la séptima parte de las islas de Gomera y Hierro, en Canarias, Gobernadores perpétuos y Alcaldes mayores, especialmente de la última isla.

POR

DACIO V. DARIAS Y PADRON



LA LAGUNA DE TENERIFE

IMP. DE NARCISO DE VERA

1924

SPCVF
CS959
• 887
037
1924

Al Sr. D. Arturo Jania Carroffa, atentamente,
El Autor

La Laguna, Canarias
7-IV-1947

Con anotaciones manuscritas y enmiendas de su autor

Es propiedad del autor.

Queda hecho el depósito que marca la ley.



PRÓLOGO

Como consecuencia de la REVISTA DE HISTORIA que acabamos de fundar en esta ciudad, con la cooperación de dos distinguidos jóvenes, que son una legítima esperanza para las letras laguneras, y con el fin de no quitar en aquélla demasiado hueco al destinado a otros linajes canarios ilustres del Archipiélago, nos ha parecido conveniente publicar aparte este trabajo histórico genealógico, aunque sin ningún intento de resucitar, como a simple vista pudiera creerse, privilegios de abolengo definitivamente abolidos por la Ley, ni mucho menos halagar vanidades nobiliarias que en nuestra tierra nativa, el Hierro, hoy no se sienten.

Es innegable que el pasado patriciado herreño, como el de todas partes, prestó en el antiguo régimen absolutista determinados servicios al país, dentro, claro está, de su modesto radio de acción, y muchos de los que pertenecieron a esa privilegiada clase social extinta, lograron honrosos puestos fuera de la Isla nativa. Por otra parte, siempre tendrá particular interés, siquiera sea privado, para los individuos de una familia determinada el tener algunos antecedentes de quienes fueron sus mayores y mucho más si éstos actuaron de protagonistas nada fabulosos en otras sociedades que se han desenvuelto en épocas que ya son del entero dominio de la Historia. Ese doble y provechoso aspecto es el que principalmente hemos intentado cristalizar en estas breves páginas, que han sido rigurosamente sometidas a la comprobación más cuidadosa y exacta, para ofrecerlas a gran parte de ese público que esté exento de ciertos prejuicios de democracia de cervecería, o que, por lo menos, sea tolerante con las ideas de los demás, igualmente respetables todas cuando no lesionen derechos ni pueden despertar recelos.

Para nosotros—entiéndase bien ésto—la más valiosa ejecutoria de Nobleza que el hombre puede presentar ante sus semejantes, es la de su honradez personal.

Es ese el mayor timbre de honor que el hombre debe colocar sobre su frente, pero guardamos para la aristocracia de la sangre, como para la de las Letras, una consideración grande, siempre que aquélla se haga digna, con hechos y trabajo personal, del lustre del apellido heredado de sus abuelos, si bien estamos muy lejos de sentir igual estima para aquel aristócrata que por acaso anquilosa su histórica misión social, consumiéndose en la holgazanería y en una soberbia vana y ridícula, por más que se rodee de unos pergaminos y blasones que obscurece con su estultez y prosaica ignorancia.

Estamos, pues, muy lejos de desear el retorno de antiguos privilegios de clase sancionados por el precepto jurídico; nos conformamos, y aún la aceptamos como necesaria, con la desigualdad social que de hecho existirá siempre en el triple aspecto del talento, del dinero y del abolengo, de acuerdo con las inmutables leyes del mundo físico y orgánico, pues como dice muy bien un escritor nada sospechoso, Max Nordau, los tan llevados y traídos enciclopedistas de la Revolución francesa jamás hablaron de la igualdad social, sino de la que debe gozar por igual todo ciudadano ante la ley; sin embargo, es un hecho que nos lo confirma la Historia, que las familias hidalgas de antaño sentían, quizás más que las modernas, la responsabilidad de su buen nombre, una propia y digna estima de su linaje que les impedía traficar con su honor ni claudicar en el ejercicio de la virtud y cumplimiento de los deberes propios, practicando una honrada emulación interfamiliar que no sólo redundaba en beneficio de la clase, sino en el general de la sociedad, de cuyo seno salían con frecuencia varones de bastante valer y estima.

En la Isla del Hierro, preciso es confesarlo, no obstante haberse practicado ayer esas nobles virtudes familiares, hogaño se han olvidado, y por haberlas degenerado casi, estamos tocando las consecuencias. Desde el último tercio del siglo anterior ¿qué hombres de valer ha producido la patria de los Quinteros y Buenos?

En el antiguo solar en que un día arriagara el «Garóé», que poseía el admirable secreto de arrancar a las nubes el agua que aprisionaba entre sus hojas para nuestros abuelos y que presenciara el ocaso del imperio eglógico de Armiche ante el sol radiante de Castilla, se ha creído erróneamente que es incompatible con la democracia imperante el conocimiento exacto de donde procedimos y quienes fueron aquellos lejanos abuelos nuestros que, a la sombra benéfica del árbol milenario, legislaron aquellas sabias Ordenanzas municipales que sirvieron de modelo a otros pueblos de la Provincia. Democracia bien entendida, sí; ramplonerías que pongan en peligro herencias psicológicas y valores morales inestimables, nos parece suicida y antipatriótico. Hé aquí el objeto que nos hemos propuesto: excitar el patriotismo local y levantar el espíritu decaído de nuestras familias.



Noticias genealógicas sobre la familia Espinosa de Ayala, en Canarias

(Señores que fueron de la 7.^a parte de las Islas de Gomera y Hierro; Gobernadores perpétuos y Alcaldes mayores, especialmente de la última.)

I

Las páginas inéditas de la Historia privativa de las Islas de Hierro y Gomera, especialmente la de aquélla, están señaladas con la persistente huella de esta familia que, en lo antiguo, prestó meritorios servicios al país nativo de su moderno solar, desde el cual esparciéronse sus prolíficas ramas por la provincia entera, y aún algunos de sus vástagos tomaron el prometedor rumbo de Indias, en las cuales seguramente algunos hallaron ancho campo, todavía hoy, para sus honradas aspiraciones

Fraccionada en varias ramas la descendencia del célebre ALONSO DE ESPINOSA MONTERO, dentro y fuera de la Villa de Santa María de Valverde, su antigua y habitual residencia, y posteriormente en San Sebastián de la Gomera en la que se apellidaron *Dávilas Quinteros*, y en Hermigua de la Gomera, *Ayalas*, llamóse, pues, esta familia indistintamente, en sus ramas agnadas, *Espinosa de los Monteros*, *García de Espinosa*, *Peraza de Ayala*, *Dávila Quintero*, etc. y otras, que venían por hembra, también *Espinosas* (varonía de *Marrero* o *López*), *Padrón de Espinosa*, *Toledo Espinosa*, *Torres Espinosa*, etc., formando al mismo tiempo diferentes Casas amayorazgadas, produciendo todas varones de bastante estimación y relieve, que desempeñaron, ya en una Isla, ora en otra, los importantes cargos, entonces únicamente reservados a la clase noble, de Gobernadores y Justicias mayores, empleos de Jefes y Oficiales de las beneméritas Milicias de Canarias, Vicarios y Curas Rectores de las Parroquias matrices, Regidores de sus Cabildos, Alguaciles mayores y Familiares del Santo Oficio. También tuvieron el patronato de varias capillas y la tenencia en propiedad de dos Escribanías públicas en la del Hierro, cargos que allí fueron siempre desempeñados por personas de la primera calidad, como lo fué al principio en Tenerife.

Gozaron, además, de privilegios y honores singularísimos, a saber: Asiento preeminente y precedencia sobre el Cuerpo de Caballeros Regidores del Hierro dentro de la Corporación y en la Iglesia, con el derecho, que ejercieron por algún tiempo, de designar, un mes al año, el Alcalde mayor de la Isla, que es sabido que allí venía a ser una especie de Corregidor. Fueron agraciados, por sus parientes cercanos los Condes de la Gomera, con extensas datas de tierras, en el Señorío, en premio a sus distinguidos servicios, y confirmados, con más de treinta provisiones procedentes, respectivamente, de la Real Audiencia de Cana-

ria, Comandantes generales y Señores territoriales, en las franquías y exenciones de hidalguía, que poseyeron celosamente desde tiempo inmemorial. (1)

Recordemos, siquiera sea someramente, el distinguido origen de los apellidos de ESPINOSA y AYALA. Diferentes autores de la Bibliografía nobiliaria han hecho honrosa mención del linaje de Espinosa, que procede de la Villa burgalesa de su nombre, perteneciente al concejo de Barruezo, su antiguo solar, en el barrio de Gallemo, siendo su primitivo tronco *Sancho Peláez*, mayordomo del Conde soberano de Castilla, don Sancho García, el de los «Buenos Fueros», quién otorgó al Peláez y a los demás vecinos de la Villa de Espinosa, el honroso privilegio de que guardasen de noche la persona del Conde como *Monteros de Espinosa*, (institución que aún subsiste), por haberle salvado la vida, según la leyenda, de los perversos intentos de su desnaturalizada madre doña Oña, instigada por Almanzor, su amante. *La Descripción de los Reyes Godos*, al folio 457, dice que este apellido es de mucha nobleza, ilustrado con el Cardenal de España, don Diego de Espinosa, presidente del Consejo Real de Castilla e Inquisidor general y que, por entonces, vivía *don Diego de Espinosa*, caballero del Hábito de Santiago con *otros de esta familia que han poblado en las Islas Canarias, sirviendo en la conquista, como fué don Antonio de Espinosa y Montero*.

En cuanto al apellido de AYALA, que parte de la familia que historiamos adoptó en recuerdo de su antepasado el Capitán don Nicolás Peraza de Ayala, hijo reconocido del Conde de la Gomera, su distinguido origen nos lo cuenta en su *Nobleza de Andalucía*, el escritor Argote de Molina, quién afirma trae origen primitivo e indudable del Infante don Vela de Aragón, consignando luego lo siguiente: «Visto hé memoriales antiguos que refieren que el Rey don Alonso (VI) dió al Infante don Vela el señorío de Ayala, y que preguntado a sus Ricos-hombres si se la daría, dijeron: AYALA, que de esta causa tomó el nombre». (Cap. 80, folio 81 vuelto).

Fué uno de los descendientes del Infante citado, Ortún Sanz de Salcedo, que se halló con don Lope Díaz de Haro, Señor de Vizcaya, en la conquista de Baeza (1227), donde ganó la orla de sus armas consistente en ocho aspas de oro en campo de gules, las cuales acrecentó a los lobos de sable en campo de

(1) Aparte otras Informaciones de Nobleza a favor de esta notable familia, una de las más ilustradas de las Islas menores, son dignas de mencionar las siguientes:

7 de julio de 1629.—D. Diego de Rojas y Sandoval y D. Diego de Guzmán Ayala y Rojas, Señores de la Isla de la Gomera y de la del Hierro, acuerdan en la villa de San Sebastián de la Gomera que el auto proveído por el Licenciado Arias González, teniente de Gobernador en la Isla de La Palma, el 23 de diciembre de 1573 a favor de Luis Maldonado, «sea y se entienda para el dicho D. Guillén Peraza de Ayala y D. Diego de Espinosa, su hermano, y los demás nietos de Alonso de Espinosa, abuelo de los susodhos e con todos e cada uno de ellos se guarde e cumpla el tenor del dicho auto, sin que en cosa alguna se inobe por cuanto esta averiguada su hidalguía, y consta ser descendientes de los contenidos en la información de filiación, y mandan a sus Gobernadores que son, o fueren de aquí en adelante en esta Isla y la del Hierro a guardar y cumplir etc.» Dió fé de lo anterior, Amaro de Aguilar Lovera.

El anterior decreto fué mandado observar y cumplir en la Isla de la Gomera por el Juez ordinario de la Isla, Capitán Sebastián González Prieto el 9 del expresado mes y año, y en la del Hierro, el día 24, por el Gobernador Capitán Juan Quintero de Magdaleno ante el Escribano público y del Concejo, Pedro Fernández de Morales.

11 mayo de 1630.—El anterior auto obtuvo plena confirmación en la Villa de Valverde por el Licenciado y Bachiller, Mateo Fernández Oramas, Gobernador y Juez de Residencia. Escribano: Gonzalo Rodríguez,

plata, armas del Señorío de Ayala. En el *Gracia Dei* se consigna el siguiente verso:

Dos lobos prietos griscados
Vi, en campo blanco de argén
Con aspas de oro cercados,
sobre sangre circulados,
De el Señor de Aranguren,

Veinte son los de estos suelos,
Que hasta el cielo dieron vuelos:
Uno tiene Aljubarrota.
Quién con Ayala se topa,
No le faltarán abuelos.

A esta gran familia, que llegó a poseer el Señorío de Vizcaya, perteneció *Hernán Pérez de Ayala*, Merino de Guipúzcoa y Alférez mayor del Pendón de la Banda, enlazado con *doña María Sarmiento de Castilla*, nieta materna de *don Fadrique*, maestre de Santiago, hermano de don Enrique II de Castilla, y, antepasados todos del citado Conde de la Gomera, don Guillén, por cuya razón no necesitamos decir—como en otros trabajos hemos hecho notar—que las ramas de la familia objeto de este pobre trabajo y cuantas desciendan directamente de don Guillén, llevan en sus venas algunos glóbulos de la nobilísima sangre de los Reyes medioevales de los Estados que pertenecieron a la Península ibérica, y, por ende, de las vetustas y egregias Casas reales capetinas de Francia, plantagenetas de Inglaterra, suavias de Alemania y hasta paleólogas de Constantinopla, aunque increíble y un tanto jactancioso parezca a los profanos en la materia.

Las armas de los Espinosas lucían hasta hace apenas tres años, enlazadas con las de Barreda, en las ruinas de una casa de Valverde, muy próxima a la

11 noviembre 1637—5 febrero 1635—11 agosto 1638.—Fueron confirmados respectivamente en el expresado privilegio y honra, por los Jueces de Residencia de la Isla del Hierro que siguen: Licenciado Cristóbal Sico Sopranis, Lic. Gaspar Alvarez Monroy y el Alférez Bartolomé Román de la Peña, Alcalde mayor de la Isla.

17 agosto 1668.—D. Gaspar de Ayala Rojas y Guzmán, Conde y Señor de la Gomera y el Hierro, mandó lo siguiente: *Por la presente confirmo, apruebo y ratifico todos los autos e informaciones de filiación de Nobleza de los capitanes D. Diego de Espinosa, Regidor, y D. Antonio de Espinosa, Escribano público, y de los demás interesados y descendientes de ellos.* Este auto fué expedido en Valverde ante el Escribano de visita, Baltasar de Medina.

25 mayo de 1722.—Por otro expedido en Adeje por el Conde de la Gomera ante el Escribano Santiago de Echevarría, se confirmó en favor de D. Diego Dávila Quintero Espinosa y Frías y don Antonio de Espinosa, hijos de D. Marcos de Espinosa Quintero y Frías y de Doña Ana de Febles Martel, naturales de la Isla del Hierro, los privilegios de hidalguía mandados guardar en julio de 1629, (véase), a favor de D. Guillén Peraza de Ayala, por haber justificado ambos hermanos ser descendientes de éste último.

De estas diligencias consta pidió certificación al Alcalde mayor de la Gomera, Teniente de Capitán, D. Andrés Peraza de Ayala y de Madrid, Regidor perpétuo y Alguacil mayor, el vecino del Hierro, Don Sebastián Peraza de Ayala y Espinosa, el 2 de julio de 1722.

Todos estos antecedentes constan en la Información practicada en Valverde, en enero de 1771, a favor de Doña Francisca Padrón Espinosa y Quintero Magdaleno, esposa de D. Isidro Alvarez de la Fuente, ambos antepasados del distinguido letrado, ya fallecido, Sr. Pulido, cuyo sobrino, D. Luis Padrón y Pulido, residente en Santa Cruz de Tenerife, conserva en su poder las diligencias originales.

Es de recordar que, como en Canarias no hubo nunca empadronamiento de nobles, como en la Península, la hidalguía de las familias, aun sin promover información especial, se deducía por los cargos de honor y distinción que se desempeñaba en los pueblos, tales como oficiales de las Milicias, Regidores, etc., especialmente Alcaldes mayores, que en las islas de Señorío *tenían idénticos honores y consideraciones a los puestos en otros pntos por el mismo Rey* (Bobadilla, Lib. II, Cap. 16, párrafo 57), por dinamizar sus nombramientos de la gracia real, toda vez que los Señores territoriales se subrogaban, en parte, funciones de la soberanía entonces imperante,

plaza de la Parroquia matriz, ignorando si todavía subsisten en Las Palmas de Gran Canaria en la casa solariega de los Castillo-Olivares, que cuentan entre sus antepasados uno de esta familia. Se ven hoy en una de las capillas, (la de San Ramón), de la Parroquia matriz de San Sebastián de la Gomera. (1).

Esta familia, como otras hidalgas de la Isla, tuvo enterramiento distinguido en el convento franciscano de San Sebastián Mártir, de la Villa de Valverde, y más tarde en su Parroquia, como todavía hoy vemos su antiguo sepulcro familiar entre los altares de Nuestra Señora del Carmen y Patriarca San José.

* * *

La filiación continuada de los ESPINOSAS, arrancada desde el siglo XV, comienza en:

I. DIEGO MONTERO, conquistador que fué, en unión de su hermano Francisco de Espinosa, (citado éste en el poema de Viana), de las islas de Palma y Tenerife. Ambos fueron naturales del lugar de Don Benito, cerca de Medellín (Extremadura), y nobles de casa y solar conocidos, con ejecutoria. Parece que primero se avecindaron en la isla del Hierro, desde donde pasaron a la conquista citada. Fué hijo del primero:

II. ANTON DE ESPINOSA MONTERO, Gobernador del Hierro y uno también de los conquistadores de Palma y Tenerife, alcanzando en la primera la propiedad de una Escribanía. Casó con Juana García Camacho, natural de la villa de Marchena (Sevilla), hija de Francisco García Camacho, oriundo de Don Benito, Juez y Hacedor del Duque de Arcos en la indicada villa, y de María Rodríguez Maldonado, hermana que había sido de un Rvdo. P. Dominicó, Prior que fué en la misma del convento de San Pedro, buen teólogo y excelente predicador en su tiempo. (2)

Testó Juana García Camacho, ya viuda, en Valverde, el 19 de agosto de 1583, ante Pedro Fernández de Morales el Viejo, declarando de ella y su marido la siguiente sucesión:

1.º Alonso de Espinosa, que sigue; y

(1) En este altar de San Ramón parece ejercieron patronato los *Dávila Quintero*, pues según una inscripción que está en él, fué construido por el Capitán *don Marcos Dávila Quintero*.

(2) Juan de Espinosa, Gobernador del Hierro e hijo del conquistador Antón de Espinosa, según un poder otorgado en la isla de la Palma ante Cristóbal Alarcón, Escribano mayor del Cabildo, el 19 de mayo de 1572, practicó información del linaje de sus mayores en la villa de Medellín (enero de 1573), y en el lugar de Don Benito, probando ante las Justicias ordinarias del lugar, Juan Cabeza y Alonso Boladez, y el Escribano público Gonzalo Sánchez, la nobleza de los *García Camacho*, deudos que fueron del valeroso Hernán Cortés, conquistador de Méjico.

La aludida Información fué continuada (octubre de 1572), ante Luis de Góngora, Alcalde ordinario de la villa de Marchena, y escribano Lorenzo de Torres, en cuya población se había avecindado Francisco García Camacho, antepasado de la madre de Alonso y Juan de Espinosa. (Véase Información de Nobleza practicada en Valverde (1701) por los hermanos don Bartolomé y don Nicolás de la Barrera-Alvarado y Espinosa, ante el Alcalde mayor, Capitán don Marcos Pérez de Guadarrama, por ante Bartolomé García del Castillo, cuyas diligencias de genealogía y nobleza fueron confirmadas en mayo de 1742 a favor de la legítima descendencia de don Nicolás de la Barrera-Alvarado y Espinosa, (hoy Barredas), por el Alcalde mayor del Hierro, Capitán Juan de Ayala Barreda, ante el Escribano del Cabildo Gabriel Sánchez Frías y Magdalena.)

2.º Bartolomina de Espinosa, que casó con Gonzalo Suárez, de quien tuvo sucesión, según testamento de aquélla otorgado el 26 de agosto de 1584. (1)

III. ALONSO DE ESPINOSA MONTERO, capitán y Gobernador perpétuo por juro de heredad de la isla del Hierro, según confirmación de nombramiento expedido en Santa Cruz de la Palma el 25 de abril de 1567, ante Luis de Utre, por don Diego de Ayala, Señor de las islas de Gomera y Hierro, "*teniendo atención a vuestros servicios que me habeis hecho vos el dicho Alonso de Espinosa, dignos de gran remuneración, os hago nueva merced de dicho oficio y de la dicha Gobernación de la dicha mi isla del Hierro en lo civil y criminal para vos, y después de vuestros días, para vuestro hijo y heredero el mayor que vos dejáredes.*"^{Antes fue gobernador de la isla de Gomera} Fué también honrado por el Santo Oficio con el cargo de Familiar.

El nombre de este caballero se hizo célebre, según nuestros historiadores, por haber sido una de las Justicias de las islas menores a quienes el primer Regente de la Audiencia de Canaria, Pérez del Grado, por provisión de 3 de abril de 1570, encomendó una averiguación exacta sobre la pretendida existencia de la isla de San Borondón, y véase aquí—dice Viera y Clavijo—como un Alonso de Espinosa, que era gobernador del Hierro, dejó su nombre a la posteridad y señaló el tiempo de su judicatura, desempeñando perfectamente su encargo con una furiosa información, en que más de cien testigos contestes deponían haber observado la nueva isla hasta el N. O. de la misma del Hierro. (2)

(1) Del matrimonio de doña Bartolomina con Gonzalo Suárez, fué hija mayor *doña María Suárez*, esposa de Pedro Navarro. De éstos fué hija *doña Bartolomina de Espinosa Febles y Quintero*, que casó con Luis de Brito (carta dotal de 30 de octubre de 1618, ante Fernández de Morales, Hierro). De los anteriores fué hijo: ~~o nieto:~~

I. D. *Manuel de Espinosa Montero y Febres*, que casó dos veces, y una de ellas (17 de abril de 1695), en esta Ciudad, con doña Antonia de Acosta y Sosa. Fruto de este enlace fueron:

II. Los capitanes *don Bernardo de Espinosa Montero*, fundador del Mayorazgo de su Casa en Tenerife, fallecido en Santa Cruz de Tenerife el 10 de septiembre de 1747, sin sucesión, y *don José de Espinosa Montero y Quintero Febres*, casado en Tacoronte con doña María Bethencourt, el 30 de noviembre de 1707. De don José y doña María, nacieron:

III. El capitán *don José Antonio de Espinosa Montero y Bethencourt*, casado en Santa Cruz, el 11 de marzo de 1742, con doña Gaspara Alvarez Machado; la M. Rvda. M. sor *Josefa de San Bernardo*, religiosa de Santa Catalina en esta Ciudad, y el M. Rvdo. P. Franciscano fray *Antonio de Espinosa*, Definidor de su Orden y Ministro calificado del Santo Oficio, en Caracas.

Del Capitán don José Antonio de Espinosa, fueron hijos:

IV. D. *José Bernardo de Espinosa Montero*, que sirvió como Oficial en el Regimiento de la Corona; *don Juan José Nepomucco de Espinosa y Alvarez*, y *doña María de la Consolación de Espinosa Alvarez y Bethencourt*, casada en Santa Cruz de Tenerife (25 de marzo de 1767) con don Esteban Francisco Cambreleng y Piar, cuyo matrimonio es progeitor de la actual familia de este apellido, que es de origen holandés, y ha producido algunos tinerfeños notables, entre otros el Subteniente de Artilleros Milicianos D. José Cambreleng y Espinosa, que tomó parte desde las alturas de Paso-alto en la defensa de Santa Cruz contra Nelson, don Tomás Cambreleng y Espinosa, natural de Tacoronte (17 octubre 1773-9 junio 1819), militar distinguido al servicio sucesivamente de España, Holanda y Francia, y el General D. Elicio Cambreleng y Bériz que, procedente de nuestras Milicias, prestó brillantísimos servicios en el Ejército.

Es curioso notar que los M. Rdos. P. P. Maestro *Juan Francisco Cairos* y Presentado Fr. *Manuel Cairos*, dominicos y Familiares del Santo Oficio, ambos hijos beneméritos de la Laguna, eran primos hermanos de los capitanes D. Bernardo y D. José de Espinosa Montero, citados antes.

Armas de Cambreleng: **De oro, banda de sable y estrellas de plata.**

(2) Núñez de la Peña afirma que vió el original de esta Información en poder del vecino de Garachico, Capitán Bartolomé Román de la Peña, que había sido Gobernador de la Isla del Hierro. Entre las personas notables de aquella Isla que depusieron en la misma, menciona a *Luis de Armas, Alon-*

Casó dos veces Alonso de Espinosa; la primera, con Inés Méndez, y la segunda, con Inés García, probablemente su pariente, pues consta tuvo una tía de ese nombre. Testó en Valverde el 7 de marzo de 1597, ante Pedro Fernández de Morales, y del mismo resulta que tuvo la siguiente posteridad:

Del primer matrimonio:

- 1.º Diego de Espinosa, que sigue.
- 2.º El señor Antón de Espinosa, de quien más tarde nos ocuparemos.
- 3.º Simón García de Espinosa, capitán y Regidor del Hierro, casado con doña Constanza de Ayala, hija del capitán don Nicolás Peraza de Ayala, hijo del Conde don Guillén, y de doña Ana de Toledo y Mérida, habiendo testado el capitán García de Espinosa, que dejó sucesión, el 17 de marzo de 1640, ante Sebastián Padrón de Brito.
- 4.º Ana Montero, esposa del Regidor y capitán Juan de Toledo y Mérida, hijo del capitán Alonso de Mérida, Gobernador y Capitán a guerra, y de doña Ana de Toledo. Tuvieron sucesión. Su testamento ante Pedro Fernández de Morales el 25 de septiembre de 1593; y

5.º Alonso de Espinosa, unido en matrimonio (carta de dote, 13 de agosto de 1587) con Ana de Magdaleno, hija del Regidor Alonso de Magdaleno, Familiar del Santo Oficio y nieto del conquistador del Hierro de igual nombre, hijo-dalgo de Castilla la Vieja, y de su esposa Catalina Núñez, hija de Isabel Quintero Príncipe, pariente de Cristóbal Quintero, condueño que fué de «La Pinta», una de las carabelas de Colón. Testó el 20 de enero de 1599 ante Lope Galán de Figueroa. (1)

Del segundo matrimonio de Alonso el Viejo, fueron:

- 1.º Juana Maldonado, que casó con Blas Pérez de Brito, quien testó el 30 de mayo de 1602, dejando varios hijos; y
- 2.º María, cuyas vicisitudes se ignoran.

IV. DON DIEGO DE ESPINOSA, Gobernador del Hierro, por renuncia de su padre hecha el 4 de junio de 1594, y Señor en parte de las islas de Gome-

so de Magdaleno, Regidor, *Marcos Sánchez*, Regidor, *Antonio Veloso*, *Santos de Villalobos*, *Juan de Tapia*, *Sebastián Rodríguez*, *Gonzalo Báez*, portugués, *Diego de Espinosa*, hijo del Gobernador, *Andrés Hernández* y otros muchos. Dió fé de la misma el Escribano del Cabildo, Juan Márquez.

(1) Esta notable y antigua familia ha producido al Hierro sujetos de notoriedad, algunos de los cuales se distinguieron por desinteresados servicios al terruño, como fueron el Capitán de Galeras en el Pacífico, *Pedro Quintero de Núñez*, conocido por Virrey de Manila, donde fué su Alcalde ordinario y dejó mandas benéficas y piadosas importantes, lo mismo que a su pueblo nativo, Valverde, a su fallecimiento ocurrido en la capital del archipiélago magallánico en 1679; el General *D. Marcos Quintero Ramos*, también Alcalde de Manila y fundador del Pósito de Valverde, su pueblo natal, en 1699. Falleció en 1703.

Varios Maestros de Campo, como *Andrés Machin de Magdaleno*, *Baltasar Quintero* y *Pedro Quintero*; sargentos mayores: *Mateo de Magdaleno Quintero* y *Alonso de Magdaleno*; los Capitanes *Alonso de Magdaleno*, Regidor y Familiar del Santo Oficio, esposo de *Doña Catalina Núñez Quintero*, por donde entró este último apellido en los Magdalenos; su hijo *Juan Quintero de Magdaleno*, Familiar del Santo Oficio, y padre del Virrey, lo mismo que de otro *Juan Quintero*, todos Gobernadores del Hierro, y modernamente el *Dr. D. Jerónimo Gaspar Quintero Magdaleno*, gran bienhechor de su pueblo fallecido en esta ciudad el 14 octubre de 1883.

Esta Casa de *Magdaleno*, fué la última que ejerció el Alguacilazgo mayor en la Isla del Hierro y, por último, esa rama se llamó de *Magdaleno Dávila*, por descender de *Doña Juana Dávila y Quintana*, dama de distinguida familia en la ciudad de Telde, (Canaria), que contrajo matrimonio (29 de abril de 1632) con el Sargento mayor Alonso de Magdaleno Quintero, en Valverde,

ra y Hierro, en unión de su hermano Antón, por compra que ambos hicieron el 25 de octubre de 1607 a Lucas Martín de Alzola, en calidad de tutor y curador de doña Francisca de Ponte, nieta del Conde de la Gomera, de la séptima parte de las islas de la Gomera y el Hierro y de los demás bienes contenidos en la carta de dote de doña Francisca de Castilla por cinco mil once reales y un cinco por ciento anual del valor de la venta, y como consecuencia de esos derechos, que originaron litigios largos de referir, con la Casa condal, mandó la Real Audiencia, el 21 de diciembre de 1614, que el Señor de la isla, don Diego de Rojas, nombrara la Justicia y demás ministros de ella de la dicha isla trece meses, y luego la parte de los dichos Diego y Antonio de Espinosa nombre la dicha Justicia, oficiales y ministros para ejercer dicha jurisdicción por el tiempo y espacio de un mes. Por otra provisión real de 18 de noviembre de 1609 se ordenó que, no estando presente en la isla don Diego de Ayala, Señor territorial, ocupasen en la iglesia don Diego de Espinosa y su hermano Antón las cabeceras de los escaños, *haciéndolo en los demás actos públicos y privados*, y que los hijos de ambos se sentasen en el lado del Evangelio, mientras que la Justicia y Regimiento lo hiciera en el de la Epístola, a continuación del Señor que ocupase la cabecera del escaño.

Casó don Diego de Espinosa (carta dotal, 29 de noviembre de 1579) con doña Leonor de Toledo, hija de don Nicolás Peraza de Ayala y de doña Ana de Mérida, ya citados, y de su expresada esposa hubo a

V. DON DIEGO DE ESPINOSA Y AYALA, Capitán, Gobernador del Hierro y su Regidor. Otorgó escritura de transacción, en unión de sus primos (1640), con Lorenzo Pereira de Lugo, en concepto éste de tutor de Francisco Bautista Pereira del Castillo, por la que aquéllos renunciaron en el menor Pereira de Lugo el derecho que tenían a compartir la jurisdicción de la isla.

Contrajo nuestro don Diego primeras nupcias (carta dotal, 2 de marzo de 1628) con doña María González Llanos, hija del capitán y Regidor del Hierro, Gaspar Hernández Llanos, y de doña María González Llanos, del hidalgo linaje de los Magdalenos, el 22 de julio de 1628, y la segunda, el 24 de noviembre de 1640, con doña Felipa Montero de Armas, hija de Juan de Armas Montero y doña Juana Díaz de Febres. Testó y fué abierto a su fallecimiento tal instrumento público, el 25 de diciembre de 1675. (1)

(1) A este D. Diego de Espinosa, Regidor del Hierro, le hizo merced D. Diego de Guzmán Ayala y Rojas, Señor de las Islas de Gomera y Hierro, por cédula expedida en la Gomera el 1.º de Octubre de 1645, de todos los sobrantes de tierras, «que mi Señor y abuelo, D. Diego de Ayala y Rojas, Conde que fué de esta Isla de la Gomera y Señor de la del Hierro —decía el documento— por su título hizo merced a D. Nicolás Peraza, *su hermano*, de todas las tierras, así de las sobras que pareciere quedaren por los títulos que había dado, como de las más que estuvieren por dar y repartir en toda la dicha Isla del Hierro, ... que se ha puesto demanda por Alejo de Brito a las personas que han intentado valerse de dicho título, como descendientes del dicho D. Nicolás Peraza, *y por cuanto uno de ellos es el Capitán D. Diego de Espinosa, mi primo*, Regidor de la Isla del Hierro, como nieto del dicho Don Nicolás Peraza, consta *el que por los buenos servicios que me ha hecho y espero recibir, entre el cual y los demás sus coherederos que lo han sido del dicho D. Nicolás Peraza*, hicieron partición por su fin y muerte etc.: por la presente y lo referido en ella, le hago gracia pura, mera, perfecta, fecha entre vivos y partes presentes de todas las tierras, así las que cupieron en la dicha partición de las sobras, como de las demás y las que hoy está poseyado como heredero del dicho D. Nicolás Peraza, para que las goce, señoree, cultive y disfrute, así por su persona como por las demás que su gusto fuere, a su albedrío, *y lo mismo sea por sus herederos y subseores*, etc. El original de este albalá estaba refrendado por el Escribano Ambrosio Coello Montesino.

Hubo de su primera esposa la siguiente descendencia:

1.º D. Guillén Peraza de Ayala, que sigue la línea.

2.º Doña Leonor Peraza o de Toledo, esposa desde el 18 de mayo de 1661 de don Ventura de Guadarrama Frías y Espinosa, maestre de campo, hijo de Miguel de Guadarrama Bravo y Núñez, Regidor y Gobernador de la isla del Hierro, nieto agnado de otro de igual nombre que vistió el Hábito de Santiago y natural de Castilla la Vieja, y de doña Dionisia de Febres Frías y Espinosa, nieta por varonía de Guillén de Febres, gobernador del Hierro y natural del condado de Courtray (Flandes), y de doña Guiomar Gutiérrez de Frías que, a su vez, era hija de otro gobernador del Hierro llamado Pedro de iguales apellidos, natural de la isla de la Madera y hermano de un Conde de San Miguel. Una de las hijas de este matrimonio, doña Beatriz, fué esposa del coronel don Juan Bueno de Acosta, citado por Viera y Fernández de Bethencourt en sus conocidas y reputadas obras. (1)

Del segundo enlace de don Diego de Espinosa fué hijo único:

3.º D. Diego de Espinosa Febres y Montero, que contrajo matrimonio el 23 de diciembre de 1668 con doña Lucía Martel de Cabrera, hija de Sebastián de Cabrera y de doña Ana García Martel, descendiente de esta ilustre Casa emparentada con la Casa de Herrera. Esta señora otorgó testamento el 27 de mayo de 1698 ante Miguel de Brito; pero antes, el 27 de octubre de 1679, lo hizo su esposo don Diego ante el propio escribano, habiendo ambos procreado a

1.º D. Diego de Espinosa, que se trasladó a Indias; y

2.º Doña Petronila de Espinosa, casada con el capitán don Sebastián Padrón Bethencourt y Llanos, hijo del Regidor Gonzalo Padrón de Brito y doña María González Llanos.

VI. DON GUILLEN PERAZA DE AYALA BARREDA Y ESPINOSA, capitán, Regidor y Gobernador de la isla del Hierro. Contrajo matrimonio con doña Catalina de Frías y Espinosa, o de Febres Guadarrama, el 24 de marzo de 1671. Era hija del capitán Miguel de Guadarrama y de su esposa doña Dionisia de Febres Espinosa, más arriba citados.

La piedad de don Guillén le llevó a fundar a perpetuidad una fiesta a San Cayetano, mediante escritura que formalizó el 7 de octubre de 1686, ante Miguel de Brito. Figura en la descendencia de este matrimonio:

1.º D. Pío de Espinosa Ayala Peraza y Guadarrama, que continúa; y

2.º D. Miguel de Guadarrama Frías y Espinosa, Regidor y Alcalde mayor del Hierro, que contrajo matrimonio el 21 de noviembre de 1694 con doña Margarita González Padrón, hija de Gonzalo Padrón de Brito y de doña María Llanos de la Barreda. No tuvo sucesión don Miguel y fundó, en beneficio de su linaje, una capellanía en la ermita de Nuestra Señora de Candelaria, Frontera, el 15 de noviembre de 1733, ante don Tomás de Espinosa Ayala. Su codicilo, ante don E. Fernández Páyva, se abrió el 24 de octubre de 1750.

(1) Los antecedentes sobre el origen de los Guadarramas herreños constaban en el testamento que otorgó en Valverde, abierto en 1668 ante D. Antonio de Espinosa, el Capitán D. Miguel de Guadarrama. Allí hacía una curiosa reseña de su ascendencia por los cuatro costados.

El testamento de su hijo, el Maestre de campo D. Ventura de Guadarrama, otorgado ante García del Castillo, folio 605, y abierto en 23 de enero de 1707, corroboraba las manifestaciones paternas y las ampliaba con las noticias que se consignan sobre la distinguida procedencia de los Gutiérrez de Frías,

VII. D. PIO DE ESPINOSA PERAZA DE AYALA Y GUADARRAMA capitán y Gobernador de las armas de la isla del Hierro, casó el 11 de agosto de 1694 con doña María González de la Barreda o de Castro Espinosa, hija del alférez don Miguel de Brito y de doña Ana de Castro y Llanos. Otorgó el Gobernador Espinosa su última voluntad el 1.º de agosto de 1750, oficio, folio 300, de don Antonio Fernández de Payva. (1) Dejó por hijos:

1.º Doña Ana de Castro, esposa de don Diego de Acosta, hijo del capitán y Regidor don Manuel de Acosta y de doña María Padrón. Casó el 31 de julio de 1718 y su carta dotal fué autorizada por el escribano Miguel de Brito el 29 de julio de dicho año.

2.º D. Juan de Ayala Barreda, fundador de la rama de *Ayala-Espinosa*, como se verá más adelante.

3.º Doña Catalina de Guadarrama, mujer de don Sebastián Padrón de Arteaga, hijo del capitán don Sebastián Padrón Bethencourt y Llanos y de doña Petronila de Espinosa y Peraza. Su esposo testó dos veces en Valverde: una ante don E. Fernández de Payva, el 12 de enero de 1764, y otra anterior, el 15 de julio de 1750, ante don Tomás de Espinosa Ayala.

4.º Doña Antonia de Guadarrama y Espinosa, que casó con don Juan de Armas Guadarrama, hijo del ~~alférez~~ don ~~Diego~~ Pérez Guadarrama y de doña María Febles.

5.º D. Miguel Antonio de Guadarrama y de la Barreda, Beneficiado de la Parroquia y Comisario del Santo Oficio. Fué el primer poseedor de la capellanía de su tío don Miguel, y a su vez, fundador de otra en beneficio de su familia. (2) Su testamento fué abierto ante don Miguel de Espinosa Ayala, en noviembre de 1775, ~~fecha~~ de su fallecimiento, y había sido otorgado ante D. Antonio Fernández de Payva en febrero de 1764. Legó la madre para los ventanales de la Iglesia parroquial por entonces en construcción.

Murió a los 68 años y fué sepultado en el sepulcro de sus mayores, en el convento franciscano de San Sebastián Mártir, el 21 de abril de 1775. Dejó algunas propiedades dominicales en la ermita de Nra Sra de la Comalanda, hoy parroquia en frontera o Golfo Isla del Hierro.

(1) En este Capitan recayó el mando militar de la Isla del Hierro (26 junio 1718) cuando los alborotos allí ocurridos contra el Conde y sus dependientes y con motivo de haber sido llamado a esta Isla por el Comandante general el entonces Gobernador y Capitán D. Juan Bucno de Acosta. Esa sucesión de mando originó una representación del Capitán más antiguo D. Manuel de Acosta Padrón, Frías y Espinosa, Regidor influyente en aquel Cabildo, enemigo irreconciliable de Bueno, y promotor impune del histórico motín, gracias al temor que inspiraba y a ser padre político del Alcalde mayor, Magdaleno Quintero, y de otras personas principales, según García del Castillo, autor de la «Relación de los desórdenes que ha padecido la isla del Hierro en este año de 1718.»

De dichas andanzas parece que no fué del todo exculpado el Beneficiado y Rector de la Parroquia, don Cayetano Padrón de la Barreda. (Véase Viera y Clavijo, tomo III, capítulo XXXVL.)

(2) Por codicilo otorgado por el Comisario Guadarrama ante D. Antonio Fernández Payva, folio 118, vincula el patronato de la Capellanía que funda en su hermano y Jefe de su Casa, capitán D. Juan de Ayala Barreda, Alguacil mayor del Santo Oficio, si bien excluye de esa eventualidad al hijo de éste, D. Baltasar Higinio de Ayala, y a los de su hermana Doña Ana de Castro, aunque no del derecho que pudiera corresponderles de ordenarse a título de ella a la descendencia de los últimos.

Los bienes de esta Capellanía se los dividieron ~~por 36 partes iguales~~ por convenio celebrado ante Rocha, los nietos de don Juan de Ayala Barrada, señores don Pío de Ayala y Acosta, don Sebastián de Ayala y Magdaleno, don Juan Casimiro de Ayala y don Domingo de Ayala, reservando una porción mayor de bienes al entonces poseedor de la Capellanía, don Francisco Ayala.

Rama segundogénita

IV bis. ANTON DE ESPINOSA, Gobernador del Hierro, Regidor y Señor en parte de Gomera y Hierro, según ya queda referido. Celebró su enlace con Doña Inés Francés y Rodríguez. Su testamento pasó ante Pedro Fernández de Morales el 6 de enero de 1617 y su codicilo el año siguiente por ante Gonzalo Padrón de Brito. Resulta de ambos instrumentos, que de su matrimonio nacieron los siguientes hijos:

1.º Doña Inés Méndez, esposa de Pedro de Mérida, deudo cercano de otro de igual nombre y apellidos, Juez de Apelaciones y Capitán general del Hierro. *El citado Pedro de Mérida fué alfarero mayor en la isla.*

2.º Doña Antonia de Espinosa, que unida con Alonso de Torres, Familiar del Santo Oficio, tuvo un hijo, tronco de los *Torres-Espinosas*, llamado Baltasar, que casó honrosamente con doña Andrea de Morales Martel. (1) Testó doña Antonia el 29 de noviembre de 1658, ante Sebastián Padrón de Brito.

3.º Doña Ana de Espinosa, mujer de Antonio de Castro, hijo de Zoilo Sánchez de León, y de doña Antonia de Castro. No hubo sucesión.

4.º D. Diego de Espinosa, que sigue la línea.

5.º Doña Juana de Espinosa, soltera. Su testamento, el 17 de agosto de 1652, ante S. Padrón.

V bis. D. DIEGO DE ESPINOSA, Capitán y Regidor del Cabildo del Hierro. Celebró este Capitán dos enlaces de distinción: el primero con doña Agueda de Castilla, hija menor del Capitán y Regidor perpétuo, don Nicolás Peraza de Ayala, hijo, como hemos dicho antes, del Conde don Guillén, y de su esposa doña Ana de Mérida y Toledo, de las ilustres Casas de estos apellidos; el segundo fué con doña Maria Padrón de Brito, hija del Escribano mayor del

(1) En la Información de Nobleza practicada en Valverde ante el Capitán D. Juan Bueno de Acosta, Alcalde mayor, Gobernador de las Armas y Alférez mayor del Cabildo, (septiembre de 1712), se aprobó la hidalguía de los Espinosa Torres a pedimento de *D. Cayetano de Espinosa Torres y Febres*, quien justificó ser hijo legítimo del Regidor Diego de Espinosa-Torres y de Doña Guiomar Gutiérrez; nieto de D. Baltasar de Torres y Espinosa y de Doña Andresa de Morales, vecinos que fueron del lugar de San Andrés en dicha Isla; biznieto del Capitán Alonso de Torres, Familiar del Santo Oficio y de Doña Antonia de Espinosa, hija ésta de D. Antón de Espinosa, Señor que fué en parte de aquella Isla, y de Doña Inés Francés. También justificó descender por su abuela paterna del conquistador de la Isla, Alonso Pérez de Bethencourt, y por su madre, ser nieto de Alejo de Brito Acosta y Padrón y de Doña Guiomar Gutiérrez de Febres y Frías; biznieto de Gonzalo Padrón de Brito y de Doña Elena de Brito y tataranieto de Pedro González y de Doña Francisca Padrón de Acosta y Salgado, ambos de familias hidalgas portuguesas y que todos ellos habían gozado de «la posesión, reputación y nombre de caballeros hijosdalgos, personas nobles, y como tales se les guardan los fueros, privilegios y libertades que se guardan a los caballeros de Castilla, por cuya razón muchos de sus antepasados y sus deudos y parientes han ocupado los oficios y puestos honoríficos, así en esta Isla como fuera de ella.»

Armas que usaron los TORRES del Hierro, iguales que los de Tenerife, de donde procedieron: **De gules, cinco torres de oro puestas dos, una, dos.** (Padrón Machín folio 16 vuelto). Núñez de la Peña escribió la genealogía de esta familia, lo mismo que otras de aquella Isla.

Concejo valverdense, Gonzalo Padrón de Brito, y de D.^a Elena de Brito Martel. (1)

Debió haber sido en favor de este caballero una declaratoria de hidalguía proveída con fecha 24 de julio de 1629, por don Diego de Roxas y Sandoval y don Diego de Guzmán y Roxas, señores de esta isla y la Gomera, de que ya se ha hecho mérito en nota anterior.

De ambos matrimonios alcanzó posteridad. Héla aquí:

Del primero:

1.^o Doña Ana de Espinosa y Toledo, esposa del capitán Bartolomé de la Barrera Alvarado, natural de San Lúcar. Este matrimonio es progenitor de los actuales Barredas o Barreras, familia ésta distinguida de la isla del Hierro, cuyos miembros alcanzaron en todas las épocas honrosos puestos, siendo confirmados en distintas ocasiones por las Justicias de la isla en los privilegios y exenciones de hidalguía. (2) Testó doña Ana el 5 de enero de 1696, ante Miguel de Brito,

2.^o D. Melchor de Espinosa. Este celebró su enlace el 25 de noviembre de 1634 con doña María Quintero de Febres, hija del Alférez Juan de Febres y de doña Luisa Quintero, hermana del famoso herreño, ya citado, Pedro Quintero de Núñez, «Virrey de Manila».

Testó don Melchor ante Sebastián Padrón de Brito el 15 de julio de 1647,

(1) La familia de PADRON, de origen portugués en Canarias, es de las más antiguas de la Isla de Hierro. Cuenta entre sus progenitores indubitados al vecino de la isla de la Palma *Pedro Padrón Salgado y Acosta*, Familiar del Santo Oficio, hijo de Juan Salgado y de Doña Francisca Pérez Padrón, vecino del Reino de Portugal, esposo de Doña Leonor de Acosta, hija de Alejo y nieta de D. Fulgencio de Acosta, Capitán General que ganó la costa y torre de Belén, que está en Lisboa y fué fabricada por la familia de Padrón. D. Fulgencio era hermano de «D. Grimón, Doña Hilaria y D. Miguel de Acosta», hijos de un Rey de Portugal, de los cuales uno de ellos fué Virrey y otro Generalísimo «como todo parece consta de la Ejecutoria que está en la isla de la Palma», dice una antigua certificación de Bartolomé García del Castillo librada el 27 de enero de 1699, como procedente de la Información practicada por el comisionado D. Manuel Barrio de Sineda, que lo era especial del Conde de la Gomera y Marqués de Adeje (septiembre 1698, folio 49) a instancias del ejecutoriado Capitán D. Manuel de Acosta Padrón Frias y Espinosa, Regidor y Alcalde mayor (V. folios 226 y 227, ofic. Vinatea, Laguna, 1778).

Descendiente de los anteriores fué Doña Francisca Pérez Padrón Acosta y Salgado, esposa de Pedro González, natural de Riotorto (Portugal), de donde trajo ejecutoria al vecindarse en el Hierro, según probó en 1696 ante el Gobernador del Hierro, Capitán Antonio García Martel y Escribano Sebastián Padrón y Brito, Cipriano de Armas Padrón, descendiente. De aquel matrimonio traen su origen los Padrones, algunos de los cuales han dado hijos preclaros al Hierro, tales como el Dr. D. Angel de Magdalenó Padrón, Provisor que fué del Obispado de Puebla (México); el Dr. D. Juan de la Barrera Padrón, dignidad de Chantre en Canaria; D. Aquilino Padrón y Padrón, arqueólogo de nuestros tiempos, etc. También perteneció a esta familia, el notable patricio gomero D. Antonio Ruiz de Padrón y Armas, una de nuestras glorias regionales en las Cortes de Cádiz; Zoilo Padrón, arquitecto constructor del castillo de LA VELA en Coro de Venezuela, durante el siglo XVII, y Doña Juana Antonia Padrón de Montilla, matrona de la Independencia venezolana y madre de los Generales D. Mariano y D. Tomás Montilla Padrón, compañeros de Bolívar. Los actuales Britos tienen el mismo origen.

Las armas de esta familia pueden verse en el grabado que está al principio de este trabajo señaladas con el número 6 y las de ACOSTA con el número 1.

(2) En el Hierro existieron dos familias que por haber adoptado el mismo apellido, casi se han confundido, fué la una la de BABREDA, antiquísima en el Hierro, enlazada con los Prietos y Cabrerías, que dieron una hembra a antepasados de los Tabares, de Tenerife, aquéllos descendientes del Capitán Juan de la Barrera, Regidor del Hierro en el siglo XVI, hoy extinguidos, y los actuales que vienen todos del capitán *Bartolomé de la Barrera Alvarado*, arriba citado, que andando el tiempo, sin duda por confusión en la pronunciación, se han convertido algunas de sus ramas, no todas, en BARREDA.

De todas maneras, la familia de BARRERA-ALVARADO o BARREDA, (véanse sus armas en el tercer cuartel del escudo principal del grabado citado), fué constantemente amparada en los privilegios

dejando dos hijos: doña Petronila de Castilla, casada el 7 de octubre de 1651 con Zoilo Sánchez de Arteaga, y don Juan de Espinosa, que se unió (15 de noviembre de 1665) con doña Ana Martel de Castro, de cuyo enlace nació don Antonio de Espinosa, que casó el 29 de septiembre de 1704 con doña Ana Padrón y Acosta, hija del Ayudante Bartolomé de Armas y de doña María Bueno de Acosta.

3.º D. Antonio de Espinosa, clérigo que sirvió en la Matriz de Valverde.

4.º D. Fernando Peraza de Ayala, Capitán de Milicias. Casó el 15 de junio de 1647, con doña Leonor de Acosta, hija del Capitán Juan Bueno de Acosta y de doña Beatriz de Mérida, carta dotal 6 de junio del año anterior ante Miguel de Simancas. En segundas nupcias lo hizo el 11 de septiembre de 1689, con doña Francisca Martel, hija de Diego Montero y de doña Lucía García; su carta de dote ante M. de Brito el 10 del mismo mes y año. Otorgó testamento ante Brito el 30 de noviembre de 1687, y su codicilo, ante el mismo Escribano, a principios del siglo XVIII. Dejó dilatada posteridad, cuya varonía ha fenecido.

De este Capitán descende, por el casamiento de su hija doña Ana de Espinosa y Castilla con el capitán Juan Quintero de Febres, hijo del Maestre de Campo Pedro Quintero de Arteaga, en 1672, la posteridad de los Barreda Paiva.

Del segundo matrimonio nacieron:

5.º y 6.º Doña Elena y doña Inés de Espinosa, que parece no tomaron estado.

3.º D. Antonio Espinosa de los Monteros, Escribano público y Capitán de Milicias. Contrajo matrimonio el 21 de junio de 1647 con doña Jerónima Quintero y Hernández, hija del Alférez Marcos Hernández, quinto nieto de Juan Gonzalo (Romén), Mencey o Rey aborigen de Daute (1), y de doña Catalina Martín

de hidalguía y entró una de sus ramas, en virtud de llamamientos de su fundador, en el uso del apellido Barreda y en la posesión del Mayorazgo que fundó en Valverde el 30 de octubre de 1732 y 18 de julio de 1746, ante García del Castillo y don Tomás de Espinosa, respectivamente, el Beneficiado-Rector de la Parroquia y Comisario del Santo Oficio, don Cayetano Padrón de la Barreda, siendo su último poseedor en el siglo pasado, don Juan de la Barreda y Fernández, Alcalde constitucional que fué varias veces, e hijo político del teniente coronel de Infantería don Mateo Fernández de Salazar y Fernández Payva, último Alférez mayor del antiguo Cabildo.

Otra rama, enlazada con los Payvas oriundos de los Silos de esta isla, véanse sus armas señaladas con el número 7—, no descolló menos. Descendiente de don Nicolás de la Barrera-Alvarado y Espinosa, uno de los que practicaron información de nobleza—mayo de 1701—declaratoria de hidalguía ésta, que fué ratificada en su descendencia—junio de 1742—por el Alcalde mayor don Juan de Ayala y Barreda, son dignos de recordar el Capitán don Nicolás Antonio de la Barrera y Espinosa, Gobernador de las Armas, y su hijo el Comandante graduado, Capitán de Milicias, don Rafael de la Barreda y Armas, padre de don Antonio de la Barreda y Fernández Paiva, Beneficiado que fué de Candelaria, en esta isla, y vecino de esta Ciudad.

Esta familia tuvo enterramiento distinguido en la capilla del Sagrario del antiguo convento franciscano de la villa de Valverde. —Véase archivo del autor, que posee los documentos justificativos.

(1) Como por experiencia sabemos que los profanos en los estudios genealógicos, acogen con reserva todos aquellos entronques que se relacionen con linajes reales, aunque de familias guanches se trate, ponemos a continuación la línea menceyal que se trasplantó al Hierro, teniendo en cuenta antecedentes serios y comprobados por otros, como los de Dorta y Díaz, continuados con los datos verídicos que de los antiguos libros parroquiales y notariales tomó don Tomás Antonio de Espinosa y Barreda, vecino que fué de aquella isla. Héla aquí:

I. JUAN GONZALO o GONZÁLEZ—Romén—, Mencey de Daute en tiempos de la conquista de Tenerife, casó con doña Catalina Machado. Obtuvo datas en el valle de las Yeguas—antes Tenezoa—y

* *Este D. Antonio fue hijo del segundo matrimonio. Hay error en el testó.*

* * *Este D. Antonio, urribano, fue del primer matrimonio de su padre y no del segundo, como por error involuntario, se consignó en el testó.*

Quintero, también hermana de Pedro Quintero de Núñez. La carta dotal fecha de 30 de marzo de 1647, pasó ante Miguel de Simancas.

A favor de este don Antonio y de su pariente don Diego de Espinosa, confirmó una vez más, extendiéndola a sus descendientes, «las honras y franquezas que deben gozar los caballeros hijosdalgos», el Conde don Gaspar de Ayala Rojas y Guzmán, por cédula expedida en Valverde el 17 de agosto de 1658, antes consignada.

Falleció el Capitán don Antonio en 1675, sobreviviéndole su esposa doña Jerónima, cuyas últimas disposiciones pasaron el 12 de abril de 1698 ante Bartolomé García del Castillo, y de ellas resulta la posteridad dejada por ambos, a saber:

1.º Doña Agueda de Castilla y Espinosa, esposa del Capitán Francisco Marrero y Quintero, progenitores de los actuales *Espinosas*, de que nos ocuparemos más adelante.

2.º Doña Juana de Espinosa, casada el 6 de marzo de 1672 con el Alférez Asencio Báez Pérez, natural de Realejo bajo, e hijo de Pedro Báez e Inés Pérez.

3.º D. Raimundo Espinosa de los Monteros, que entró en posesión del Mayorazgo de la «Quinta Imperial», fundado por el Licenciado don Sebastián Padrón Bethencourt Martel y Mendoza, en virtud del matrimonio que realizó el 27 de junio de 1683 con doña María Padrón de Febres, prohijada de aquel Licenciado, quien la dotó el 11 del mismo mes y año ante Miguel de Brito. Fué este matrimonio tronco inmediato de una nueva rama denominada *Peraza de Ayala*. (1)

4.º D. Marcos de Espinosa y Quintero, Capitán y Gobernador del Hierro, que

otra en el barranco del Puerto de los Caballos (antes Benchivo). Libro IV de Datas, cuaderno 2.º, folio 31). Testó en 1516 ante S. Páez, folio 740.

II. DIEGO DE IBAUTE, hijo mayor de los anteriores. Fué esposo, en segundas nupcias, de Juana o María González, llamada la «Hidalga de Anaga». Testamento de Diego ante Vallejo, 1510-11.

III. GONZALO DE IBAUTE, hijo de Diego y de la «Hidalga de Anaga», casó con doña Francisca González Delgado. Su testamento ante Páez. Fueron ambos padres de:

IV. DOÑA JUANA GONZALEZ IBAUTE, esposa de Francisco Díaz, también de noble prosapia indígena, quienes se avecinaron en Adeje, testando la Juana ante Luras Martín (1578). Este matrimonio procreó, entre otros, a

V. DOÑA MARQUESA DIAZ DE IBAUTE, mujer de Amador Hernández, que testó ante Méndez (1612). De éstos fué hija menor:

VI. DOÑA CATALINA AMADOR DE IBAUTE, que casó con Bernardo Núñez, ambos vecinos de Icod, y padres de:

VII. El Alférez MARCOS HERNANDEZ, que casó en Valverde el 18 de febrero de 1627 con doña Catalina Martín, hermana del virrey Quintero e hija del Capitán Juan Quintero, Gobernador, Capitán a Guerra del Hierro y Familiar del Santo Oficio.

A una rama de los Ibautes perteneció el Siervo de Dios, fray Juan de Jesús, lego franciscano, nacido en Icod en 1615; su partida al folio 142. Es sabido que está enterrado en San Diego del Monte, de esta Ciudad.

(1) Examinemos esta línea de *Peraza de Ayala*.

D. Raimundo Espinosa de los Monteros, poseedor por su esposa del citado Mayorazgo, fundado por el Licenciado Padrón Bethencourt el 2 de junio de 1706 ante García del Castillo.

No consta que D. Raimundo haya testado, pero dejó a su fallecimiento la siguiente sucesión filial:

I D. Sebastián Peraza de Ayala, sucesor en el Mayorazgo de su madre, Capitán de Milicias y Regidor, casó el 5 de Noviembre de 1713 con D.ª Isabel de Mérida Frías y Espinosa, hija del Capitán D. Manuel de Acosta y Padrón y de D.ª María Padrón y Bueno, siendo la D.ª Isabel patrona del vínculo fundado por su deudo el Beneficiado D. Cristóbal Bueno de Acosta el 8 de agosto de 1721, ante García del Castillo. Además de otros patronatos, ostentó, por renuncia a su favor de su tío el Licenciado

celebró su enlace el 31 de octubre de 1683 con doña Ana de Febres Martel, hija del Capitán y Alcalde mayor del Hierro, Antonio García Martel y de doña María Ravelo, hija ésta del Capitán Marcos de Aires Ravelo, natural de Icod, y de Ana de Febres y Belmonte, que lo fué de Valverde, siendo nieta de *Ginés de Belmonte*, oriundo de la Palma, uno de los Gobernadores del Hierro y su Justicia mayor, perteneciente a la noble Casa de este apellido. Su carta dotal, el 23 de octubre del mismo año, ante don Mateo de Magdaleno Quintero. No consta que nuestro don Marcos y su esposa hayan testado en el Hierro, aunque ésta última lo hizo en San Sebastián de la Gomera el 8 de octubre de 1722. Sólo sabemos de dos de sus hijos: don Antonio de Espinosa y don Diego Dávila y Quintero, que se estableció en San Sebastián de la Gomera, con motivo de su matrimonio con

Padrón Bethencourt y Mendoza, el fundado (25 de marzo de 1637), ante S. Padrón por Amador Alvarez y su esposa D.^a Catalina Muñoz, y fué este Regidor uno de los partidarios de su suegro el Capitán Acosta cuando las revueltas del Hierro en 1718 contra los nuevos impuestos de la Casa condal. Testó ante T. Espinosa el 27 de junio de 1744 y más abajo se continuará su línea.

2.^o D.^a Felipa de Espinosa y Padrón casada con D. Juan Machin Padrón. su carta de dote 6 de junio de 1719 ante García del Castillo. Esta D.^a Felipa hizo renuncia en 1753 del Mayorazgo que pasó a corresponderle, en su sobrina D.^a Antonia Josefa de Ayala, esposa del Alférez D. Juan de Acosta Martel y otorgó testamento ante M. Espinosa el 22 de septiembre de 1765. Falleció el 19 de abril de 1768.

3.^o D.^a María de Espinosa y Peraza, mujer de D. Manuel Padrón de Espinosa, hijo del Capitán D. Sebastián Padrón de Arteaga y de D.^a Petronila de Espinosa. Su carta de dote pasó el 13 de marzo de 1729 ante García del Castillo.

Del Capitán Peraza de Ayala y de su esposa D.^a Isabel fueron hijos:

II. a) D.^a Antonia Josefa, mujer del Alférez don Juan de Acosta Martel; b) doña Sabina Agustina, que lo fué de don Francisco de Febles Méndez, hijo del Regidor don Baltazar Méndez; c) doña María Padrón de Acosta, de Juan Quintero Gutiérrez y Frias; d) doña Ana de Febles o Peraza de Ayala, de don Baltasar Pérez Quintero (V. armas de Pérez en el núm. 8 del grabado), hijo del Capitán don Manuel Pérez de Guadarrama y de doña Antonia de Febles Quintero, habiendo casado, 19 de mayo de 1754, siendo hija de este matrimonio doña Isabel de Mérida, esposa que fué del Teniente Coronel don Diego de Armas Guadarrama y Dávila, cuya representación llevan en Valverde, actualmente, los Padrón Hernández o Herrera; e) don José Manuel Peraza de Ayala, Regidor del Hierro, casado el 1.^o de enero de 1754 con doña María Padrón, hija de don Sebastián Padrón de Arteaga y de doña Catalina de Guadarrama. Hijo de éstos fué don Cristóbal, que aparece nombrado Capellán de la capellania de Padrón Bethencourt en 5 enero de 1773 por su propio padre; f) don Cristóbal José Manuel Peraza de Ayala, que se acercó en Venezuela, desde donde otorgó poderes en que se titulaba Patrón de la citada capellania familiar; y g) don Cristóbal José Peraza de Ayala y Acosta. Casó el 25 de julio de 1752 con doña María Quintero, hija del Capitán don Manuel Pérez de Guadarrama y de doña Antonia de Febles. Testó su esposa el 13 de marzo de 1757 ante E. Fernández Payva, dejándole por su único hijo y sucesor.

III.—D. Sebastián Peraza de Ayala. Nació en 1784 y entró en posesión del patronato de la capellania fundada por su tío don Juan Pérez de Guadarrama. Presbítero, el 19 de septiembre de 1719, ante García del Castillo.

Celebró don Sebastián dos enlaces: el primero con doña Josefa Peraza, hija de Juan Peraza, oriundo de Tenerife, y de María de Febles, el 22 de octubre de 1775. El segundo, el 16 de agosto de 1807, con doña Bárbara Reboso, hija de Tomás Espinosa Fonte y de Mariana Reboso. De esta segunda esposa, que testó ante Machin el 26 de junio de 1820, no tuvo sucesión. De su primer enlace nacieron: a) don Pedro Peraza y Peraza, marido de doña María Acosta Hernández, hija de don Manuel y doña Clara y viuda de don Francisco Ramos, el 16 de julio de 1810; b) doña Tomasa Antonia casada el 11 de mayo de 1800 con don Nicolás González Padrón; y c) doña María que casó el 4 de junio de 1809 con don Sebastián de Acosta y Gutiérrez Palomo, hijo de don Pío y de doña Francisca. De estos fué hijo don Sebastián de Acosta y Peraza, Alcalde de Valverde que fué, y marido de doña Bibiana Ayala y Pérez, todos fallecidos y con sucesión.

Esta rama está extinguida en su varonía.

Sobre la posesión de los bienes que pertenecieron al vinculo del Lic. Padrón Bethencourt se promovió en 1887 entre don Juan Antonio de Lima y Castañeda y doña Casilda Padrón un largo pleito que ha producido en Valverde la ruina de varias familias; don Juan Antonio Lima ostentaba el derecho de su

doña Elena Alvarez Orejón, fundando en aquella isla la importante familia de los *Dávilas*, antepasados de los Ascanio Echevarría. (1)

5.º Sor Bernarda de San Jerónimo, monja profesa en 1679 del convento de San Diego de Garachico, en cuyo monasterio ejerció prelación abadesial su pariente Sor María de la Natividad, hija del Capitán y Regidor del Hierro, Juan Quintero y de su esposa doña Juana Márquez de Arteaga y Figueroa.

6.º D. Nicolás de Espinosa, unido en matrimonio, el 13 de abril de 1692, con doña Ana de los Reyes de Castañeda, hija del Alférez Sebastián Alvarez y Ana de los Reyes. Testó su esposa, ya viuda, el 18 de junio de 1750 ante don Tomás de Espinosa y Ayala, y de su testamento resulta que tuvieron a doña Ana, don Patricio, don Nicolás y don Sebastián, los tres últimos establecidos en América.

7.º *D.ª María de Espinosa y Quintero, que casó, el 30 de octubre de 1698, con Matías de Armas, hijo de Juan de Casañas Armas y de María Padrón.*

cuarta abuela doña Felipa Espinosa o Padrón Frias, la misma señora que había renunciado al patronato en su sobrina doña Antonia Josefa, madre de don Baltazar Higinio. (Véanse).

Armas de Peraza: Acuartelado: 1.º y 4.º de gules y estrella de oro con ocho puntas: 2.º y 3.º veros de azul y plata. Este escudo lo usan los Perazas tinerfeños, contracuartelado con otras armas; pero otros ponen: 1.º y 4.º veros rojos en oro, y 2.º y 3.º de azul lucero de oro (H.ª de Génova, fol. 220). Creemos que los del Hierro sólo usaron el de Ayala (Véase el 2.º cuartel del escudo principal del grabado).

(1) Hé aquí la genealogía gomera de DÁVILA QUINTERO, rama agnada de los ESPINOSAS:

I. D. DIEGO DÁVILA QUINTERO. Sargento mayor, hijo de don Marcos y doña Ana, naturales que fueron del Hierro, arriba citados, contrajo matrimonio en San Sebastián de la Gomera (3 de mayo de 1712) con doña Elena Alvarez Orejón y Dávila, hija del Capitán don Gaspar Alvarez de Salazar. Regidor, Alcalde y Alguacil mayor de la Gomera, y de doña Magdalena Dávila Orejón, nieta ésta de don Alonso Dávila Orejón y Gastón, Regidor y Sargento mayor de la Gomera, que era hermano del General don Francisco, ilustre gomero y Capitán general que fué de la isla de Cuba.

A favor de este Capitán y de su hermano don Antonio de Espinosa, les fueron concedidas las exenciones de hijosdalgos en 1722. (Véase la nota correspondiente). Del Capitán don Diego y su esposa se produjo la descendencia que a continuación se pone:

1.º D. Policarpo Dávila Quintero, Beneficiado y Vicario de la Gomera, abogado de los Reales Consejos, Juez del Tribunal de la Santa Cruzada, Capellán real de la Santa Iglesia Catedral de Canaria, etc. Parece que fué uno de los fautores del movimiento que en 1762 ocurrió en la Villa de San Sebastián contra el Conde don Domingo de Herrera, especialmente contra el administrador del Señorío, Capitán don Miguel de Echevarría y Mayora, siendo Alcalde mayor de la isla don Andrés Fernández de Acevedo, y Gobernador de las Armas su tío carnal el Capitán don Manuel Alvarez Orejón. Falleció el Beneficiado Dávila en 1784.

2.º D. Diego Dávila y Quintero, Beneficiado servidor de la misma Parroquia. Fundó capellanía en unión de su madre doña Elena y hermano el Licenciado don Policarpo, en 1759; construyó el altar de la Virgen del Carmen en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, cuya nueva fábrica de la actual Iglesia matriz debió comenzar por 1606, y legó en su testamento unos quinientos pesos para los pobres de la feligresía gomera.

3.º D. José Marcos Dávila Quintero, que sigue.

4.º Doña María de la Candelaria Dávila Orejón, casada el 30 de agosto de 1759 con don Felipe Antonio Bueno de Acosta y Padrón, Coronel de Milicias, Gobernador de las Armas de la isla del Hierro y Jefe de su Casa. De este matrimonio proceden los Ascanio de la Gomera y algunos de Tenerife; y

II. D. JOSE DAVILA QUINTERO Y ALVAREZ OREJON, Teniente coronel de Milicias, contrajo matrimonio en San Sebastián de la Gomera con doña María Ignacia de Echevarría Doménigo (23 de abril de 1775), hija del Capitán don Miguel de Echevarría Mayora, caballero del Hábito de Santiago, y de doña María Doménigo y Manrique de Lara. De este matrimonio fueron hijos:

1.º D. Antonio Dávila y Echevarría, Capitán de Milicias, Falleció soltero.

2.º D. José Dávila y Echevarría, Capitán de Milicias. Casó con doña María de los Dolores Salazar y Fernández, hija de don José de Salazar Alvarez Orejón y Peraza de Ayala y de doña Isabel Fernández Carrasco y García Larena. Del anterior matrimonio fueron hijos don José Dávila y Salazar, último

III

Línea de Ayala-Espinosa

(Rama primogénita)

VIII. D. JUAN DE AYALA Y BARREDA, Capitán de Milicias, Gobernador de las Armas, Regidor y Alcalde mayor de la isla del Hierro, Alguacil mayor del Santo Oficio, Mayorazgo de su Casa, patrono de la Capellanía fundada por su hermano el Comisario del Santo Oficio, don Miguel Antonio de Guadarrama. Casó en Valverde, como todos sus antepasados, dos veces: la una con doña Lucía Martel Padrón Barreda y Espinosa, hija del Capitán don Sebastián Padrón de Arteaga Barreda y Espinosa y de doña Petronila de Espinosa Martel; su carta de dote ante Miguel de Brito, a 22 de octubre de 1720, y la otra, a 22 de julio de 1753, con doña Francisca de Magdaleno Dávila y Acosta Padrón, hija del Capitán y Regidor don José de Magdalena Quintero y de doña María de Acosta Padrón y Mérida (1) *D. Juan nació cataguaná y sus capellanes en la parroquia matriz de N. S. de la Concepción, el 8 de octubre del 72.*

varón de esta rama, marido de doña Cristina Gost y Martí, natural de Barcelona, ambos fallecidos y sin sucesión; doña María del Carmen Dávila y Salazar, esposa de don Eugenio de Ascanio Echevarría, su pariente, y doña Josefa Dávila, casada con don Ramón de Ayala Echevarría. (Véanse).

3.º Doña Magdalena Dávila y Echevarría. Falleció en olor de santidad y soltera.

4.º Doña María de las Mercedes Dávila y Echevarría, soltera.

5.º D. Ramón Dávila y Echevarría, Presbítero.

La representación de esta Casa y línea menor de la varonía de ALONSO DE ESPINOSA ha pasado, por extinción de la misma, a los Ascanio Dávilas, en cabeza de don Ramón de Ascanio y Suárez. Licenciado en Medicina, residente en la Habana. Es hijo del Capitán de Infantería don Ramón de Ascanio y Dávila, que falleció en el castillo de Paso-Alto de la vecina Capital.

La importancia que tuvo esta familia en San Sebastián, así como su generosa piedad, lo prueban la multitud de recuerdos que de ella subsisten en la Iglesia parroquial de aquella Villa.

En el altar de la capilla de San Ramón, milagrosa Imagen en que se reprodujo el prodigio del sudor, cual otro San Juan Evangelista lagunero, aún lucen las armas de su fundador y patrón don José Marcos Dávila Quintero. Consisten ellas en el siguiente escudo cortado con división desigual: En el lado diestro aparecen dos cuarteles, que son los siguientes: **De azur y en jefe un león rampante y debajo el cuerpo naciente de un rey al natural, puesto de perfil, prisionero con cadena de oro echada a su garganta, sujeta aquélla por un brazo armado de guerrero, sobre puente de plata con dos ojos, por entre los cuales circula un río.** Debajo del anterior cuartel, otro con las armas de GUTIÉRREZ DE FRÍAS (véase número 4 del grabado correspondiente), contracuartelado con uno de **gules y globo de azur con ecuador y cuadrante de oro.** En el siniestro del escudo general, los siguientes cuarteles: parte superior, armas de QUINTERO MAGDALENO (véase número 9 del grabado); media: idem de ESPINOSA (véase primer cuartel del escudo principal del grabado), e inferior: idem de DÁVILA (véase número 2 del grabado). Timbre: casco de caballero.

En el altar de San Juan Nepomuceno, de la misma iglesia, se repiten en parte las mismas armas, con excepción de las tres últimas de arriba, que son sustituidas por dos cuarteles: uno de **azur con cruz de oro calatraveña**, contracuartelado con el del globo de azur, y otro, también de **azur, con estrella de oro**, que parece referirse a PERAZA, armas disminuidas o brisadas.

Se ignora a que apellidos corresponden los cuarteles, cuya propiedad se omite antes, aunque es de suponer se refiera a los apellidos de ALVAREZ OREJÓN y GASTÓN.

(1) El escritor Gándara afirma que la casa de MARTEL, de mucho lustre y antigüedad en Sevilla, era originaria de Galicia, donde se estableció desde tiempo inmemorial, como procedente de la Casa real de Francia por Carlos Martel, su remoto progenitor. A este claro linaje perteneció *Gonzalo Martel*, tercer señor de Almonaster y décimo-noveno gran Maestre de Santiago en tiempos de don Sancho IV el Bravo. El gran Maestre Martel fué padre de:

El nombre de este Capitán Ayala, siguiendo la tradición piadosa de su familia, hállase unido a una fecha memorable en los fastos religiosos de la isla del Hierro. Fué este sujeto, siendo Alcalde mayor, uno de los firmantes de la escritura de Voto perpétuo, (con su padre el Capitán don Pío, entonces Gobernador de las Armas, y otros patricios de la localidad), formalizada a 29 de enero de 1741, ante el Escribano Gabriel Sánchez Frías y Magdaleno, en virtud del cual instrumento público se obligaban los vecinos a traer desde su lejano santuario a la Parroquia, cada cuatrienio, la milagrosa Virgen de los Reyes, fiesta

Gonzalo Pérez Martel, cuarto Señor de Almonaster y Comendador mayor de la Orden de Santiago. Casó con doña Inés de Guzmán y de ella tuvo a:

Alfonso Pérez Martel, quinto Señor de Almonaster, Vasallo del rey de Castilla y Alcalde mayor de Sevilla en 1355. Casó con doña Estefanía Mate de Luna, hija del gran Almirante de Castilla y Camarero mayor de Sancho IV, D. Juan Mate de Luna y de D.^a Estefanía de Ceballos. Aquellos fueron padres de

Gonzalo Pérez Martel, sexto Señor de Almonaster, Vasallo del Rey y Jurado de Sevilla. Casó con doña Leonor Ruiz Peraza, hija de Bartolomé Ruiz Peraza. Fué jefe de una escuadrilla que en 1393 saqueó a Lanzarote, y tuvo dos hijos conocidos: Fernán Peraza, Veinticuatro de Sevilla. Señor de Valdeñores y séptimo de las Canarias, por su casamiento con doña Inés de las Casas, y

Alfonso Pérez Martel, esposo de doña Catalina Rodríguez de Guzmán, ambos causantes paternos del fundador de esta familia en el Hierro, donde casó con una señora del linaje, según creemos, de Casañas o Magdaleno, que fué:

Luis González Martel de Tapia, Gobernador del Hierro en tiempos de García de Herrera y primo hermano de doña Inés Peraza, octava Señora de las Canarias. Había formado parte de la expedición que en 1554 salió de San Lúcar de Barrameda, comandada por Diego de Herrera, para llevar a efecto la conquista de estas Islas. Fué padre el Gobernador González Martel de *doña Rufina de Tapia* (abuela remota de los Manriques de Lara Cabrera, antiguos Coroneles de Fuerteventura, y de los Perazas de Ayala tierrefeños) y de *Hernán González*.

Unas de las últimas personas que en Valverde llevaron este ilustre apellido de Martel fueron don Carlos, don Juan y don Marcos Quintero y Martel.

El señor Ustusástegui visitó la antigua cueva-palacio, hoy conocida por la de la «Pólvara», que en los primeros tiempos de la conquista parece sirvió de morada a esta familia y luego de antigua Parroquia, asegurando que todavía se distinguían en el frontón de la misma las armas de la Casa, (Véase el número 5 del grabado).

Por mera curiosidad ponemos aquí uno de los tronques investigados:

El citado Hernán González tuvo, según el testamento de su hija doña Inés de Casañas (21 de diciembre de 1577, ante Pedro Fernández de Morales), además a:

Jordán Pérez, marido de doña Sibriana Hernández de quienes fueron hijos Gonzalo Pérez, que dejó sucesión de su esposa doña Lázara Delgado de Juandajo; y

Doña Claudina Pérez, mujer, en segundas nupcias, de Gaspar Bernal, que se asentó para Indias. Testó doña Claudina el 22 de julio de 1580 ante P. Fernández Morales, declarando entre sus hijos a

Gonzalo Pérez, tercero del nombre, casado con doña Ana Rodríguez, hija de Juan de León y doña Antonia Rodríguez Márquez. Testó el 2 de noviembre de 1644 ante S. Padrón, resultando del mismo ser su hija:

Doña Catalina Pérez de Artega, casada (carta dotal 31 de agosto de 1646 ante M. de Simancas) con el Capitán Simón García de Espinosa, hijo del Capitán Miguel de Brito Padrón y de doña María de Castilla, biznietas del Conde don Guillén Peraza, padres aquellos de:

Gonzalo Pérez de Espinosa, cuarto del nombre, marido (25 de julio de 1671) de doña María Flor Ferrera, en quien procreó a su hija única:

Doña Francisca Padrón de Espinosa, unida el 21 de julio de 1709 con Antonio Padrón de Guadarrama, ambos abuelos, por su hijo don Sebastián José Padrón, del

Teniente coronel don Rafael Padrón de Espinosa, citado en este trabajo, y de quien descienden varias familias conocidas en Valverde, como los Espinosas Barrera, Gost. Fernández, Padrón Hernández Herrera, Quintero Padrón, etc.

Biznieto agnado del Capitán García de Espinosa y de doña Catalina, fué Sebastián de Padrón, nacido en Valverde el 16 de enero de 1699 y casado en esta Ciudad (12 de noviembre de 1720, Concepción) con doña María Cardoso y Ramos, ambos antepasados del laureado poeta lagunero y Catedrático de este Instituto, don Francisco Pinto de la Rosa y de todos los conocidos señores de este apellido.

ésta de cierto renombre que todavía se celebra y es conocida con la denominación de «Bajada de la Virgen». (1)

Recogiendo el anhelo de los vecinos del apartado lugar de Sabinosa, que carecían de ermita donde celebrar algún culto, practicó unas diligencias ante el Escribano don José de Espinosa y Barreda, como resultado de las cuales el Conde y Señor de la isla concedió licencia (1786) para fabricar la actual ermita de Nuestra Señora de la Consolación y terrenos donde dicen «Delgado», a medias perpétuas, para que fuesen roturados y sus productos considerados como dotación propia del expresado santuario.

Falleció don Juan de Ayala de edad avanzada, habiendo testado dos veces: la primera (1736) ante don Tomás de Espinosa, y la segunda, a 6 de noviembre de 1676, ante don Antonio Fernández Payva; fué sepultado en el sepulcro familiar de la iglesia del convento franciscano. Su primera esposa no consta haya testado, pero sí la segunda, doña Francisca, que otorgó sus últimas disposiciones a 17 de abril de 1801, ante Espinosa Barreda.

Fueron hijos del primer enlace del Capitán Ayala, los siguientes:

1.^o D. Pío José de Ayala, que sigue.

2.^o D. Sebastián de Ayala, que casó el 6 de noviembre de 1746 con doña Leonor de Febres, hija del Regidor don Manuel Padrón de Espinosa y de doña Catalina de Mérida. Su carta de dote otorgada por su tío el Comisario Guadarrama, ante T. de Espinosa Ayala (11 de noviembre). (2)

(1) El Sr. Urtusástegui describe una de estas fiestas cuatrienales en su Libro de memorias, por haber sido testigo presencial de una de ellas. «Al salir de la ermita, dice, el concurso es bastante numeroso, pero se aumenta mucho al paso y en sus respectivos distritos con los vecinos de Sabinosa, Pinar, Golfo, Azofa etc., que salen al encuentro todos armados, dando continuas descargas de fusilería, y las mujeres con unos pequeños arcos vestidos de fruta y ramos silvestres que llevan en sus manos, y para repartir con algunas otras, van esparciendo flores por todo el camino. Entre esa multitud hay una cabalgata de 300 o más, hermosamente variada, de suerte que no queda burro, mulo, yegua o caballo en toda la Isla que no lleve en esta ocasión un ginete en albarda, silla o como puedan.

«Pero lo que más admira son las danzas que forman delante de la Imagen, que va en sillón cubierto, desde que sale de su ermita, siendo menos fuertes los hombres que las mujeres en este ejercicio, pues hubo algunas en esta ocasión que yo asistí, del mismo modo que en otras, que en las seis leguas no cesaron un instante de bailar; cosa increíble a quien no hubiese sido testigo; y más que van descalzas, y en que en sus vueltas, avances y retiradas, aumentan dos o tres leguas a aquella medida, sin parar ni aún cuando se hace alto como media hora en la cumbre. Añádase a ésto los *ajijides* y gritos frecuentes de alegría.

«Jamás he gozado procesión más festiva, tan vistosa ni de igual concurrencia, suponiendo no haya sido menor de cuatro o cinco mil personas. Con semejantes demostraciones vuelve la Imagen a su ermita, después de un novenario. El día último se cierra con procesión general, acompañada de los Milicianos en armas y de danzas de hombres; hay mucha loa y otras representaciones. Desde la víspera de esta función, se pone muy empavesada y llena de banderas la Villa, que con el regocijo que reina en toda la gente, hace un visto y ecos muy agradable.»

Salvo pequeños detalles caídos en desuso, continúa celebrándose esta popular festividad en la misma forma en que nos la escribe el imparcial escritor de quién hemos tomado los anteriores párrafos.

(2) Este don Sebastián de Ayala casó en segundas nupcias, el 23 de Agosto de 1761, con doña Antonia de Febles Espinosa, hija de don Bartolomé García Mérida y de doña Ana de Febles. De su segundo matrimonio fué hijo: don Juan Francisco de Ayala, esposo de doña Mariana de Magdaleno Dávila, sin sucesión; y del segundo, además de doña Angela de Ayala y Febles, mujer de don Mateo de Magdaleno y Padrón de la Barreda, fue primogénito:

II. D. Bernardo de Ayala y Febles, Casó el 28 de noviembre de 1773 con doña María Josefa de Magdaleno Dávila y Padrón, hija del Capitán don José de Magdaleno Quintero Dávila y de doña María

4.º D. Miguel de Ayala Barreda, casado el 28 de enero de 1759 con doña Mariana de Guadarrama, hija del Capitán don Juan Santiago de Guadarrama y Villavicencio, Regidor decano y Alcalde mayor del Hierro, y de doña Maria de Frías Padrón y Acosta. Doña Mariana nació en Valverde el 7 de abril de 1743.

Su esposa doña Mariana debía entrar en posesión de varios vinculos familiares, al fallecimiento de su tía doña María de Guadarrama y Magdaleno, que testó ante Rocha a 2 de marzo de 1828.

Fué hijo del anterior, en unión de sus hermanas doña María, doña Isabel y doña Lucia de Ayala:

D. José Lino de Ayala y Guadarrama, nacido en Valverde en 1782. Fundó en la Gomera la Casa de su apellido en sus ramas de *Ayala-Fernández* y *Ayala-Mora*. Casó dos veces: la una en Chipude, con doña Francisca Fernández Carrasco, hija de don Antonio Fernández Prieto y Salazar y de doña Elena García Llarena y Carrasco; y en segunda nupcias, en Hermigua, el 20 de octubre de 1816, con doña Josefa Mora y Mora, hija del teniente coronel de Milicias don Domingo de Mora Orejón, Vocal de la Junta Suprema de Canarias en 1808, y de doña Josefa de Mora y Salazar, descendientes ambos de Enrique de Morales, † en 1593, sujeto distinguido en la Gomera, y estrechamente emparentados con los Manriques de Lara, Prietos, Melianes, Orejones, Perazas de Ayala y otras familias gomeras de ilustre procedencia. Falleció don José Lino en San Sebastián de la Gomera, (1), *a los treinta y seis años, el 10 de dic^o de 1820. Testó ante Rafael Boscorno.*

Padrón de Acosta, Testó ante Rocha el 10 de abril de 1828. De su matrimonio nacieron, además de doña María y don Francisco, su sucesor y mayorazgo:

III. D. Sebastián de Ayala y Magdaleno, Celebró dos enlaces: el primero, del cual no logró sucesión, (10 octubre 1804), con D.^a Juana Padrón de Mérida, hija de D. Baltasar y de D.^a Luisa. El segundo (30 agosto 1821) fué con doña Juana de Guadarrama y Casañas, hija de don Pedro Miguel Pérez de Guadarrama y de doña Ana Casañas de Frías. De este último matrimonio fueron hijos: a) don Pedro Ayala y Pérez Guadarrama, casado el 5 de diciembre de 1858 con dona María de los Dolores Blanich y Ayala, con dilatada y distinguida sucesión en Valverde; b) doña Bibiana, esposa que fué de don Sebastián Acosta y Peraza, con sucesión; c) doña Eloisa que casó dos veces, una con don Nicolás de Febles Pérez, con descendencia actual, y otra con don Francisco Zamora Caraballo, que fué muchos años Juez Municipal de la Frontera; y d) doña Josefa, doña María de los Dolores y doña Ana Antonia Ayala y Pérez, solteras y que vivieron hasta hace pocos años.

Además de don Sebastián, fueron hijos de don Pedro y de doña María de los Dolores: don Amadeo, ausente en América; doña Sinfarosa, viuda de Espinosa, doña María de los Dolores, viuda de Galán; doña Josefa, fallecida; doña Aurelia, casada con don Benigno Fonte y Barreda, (procede de los *Fontes del Castillo* tinerfeños por su antepasado Lázaro Fonte, casado con doña Leonor Serrano, que testó en 1608 ante Ximénez Flórez, y cuyos hijos Enrique, Antón, doña Clara y doña Paula, casaron en el Hierro, donde se avecindaron. Su tatarabuelo Juan Fonte era natural de Barcelona), y doña Amelia, mujer de don Juan Sánchez Cejas, avecindados en Valverde y con sucesión.

Nieto de don Pedro, e hijo de don Sebastián, Alcalde que ha sido en Valverde, es el joven e ilustrado profesor, don Sebastián Ayala y Sánchez, casado recientemente con doña Julia Hernández y Díaz, hija de don Juan Antonio Hernández y Ayala y de doña Amelia Díaz de la Barreda.

Armas de FONTE: **De gules, una fuente de plata.**

(1) Ponemos a continuación la descendencia gomera de don José Lino. Este tuvo del primer enlace los siguientes hijos:

1.º Don José María de Ayala y Fernández Carrasco, esposo de doña Antonia Fernández de Cubas, de cuyo matrimonio nació D. Antonio. 2.º D.^a María de los Dolores; casada en Hermigua, 28 diciembre 1823, con D. Juan Trujillo y Fernández, hijo del capitán D. José María Trujillo y Manrique de Lara y de doña María Fernández. 3.º don Jorge, casado con doña María Guadalupe Siera y Casañas, cuyos hijos don Juan, nacido en 1837, don José doña Claudia y doña Ana Rita de Ayala Siera pasaron a América.

4.^o D. Angel de Ayala y Barreda, casado el 5 de julio de 1778 con doña Isabel Casimira de Mérida, hija de don Bernabé García y de doña Antonia de Febles. (1) Falleció don Angel en marzo de 1785, según las diligencias de abintestato que en dicha época se tramitaron.

Del segundo matrimonio de don Juan de Ayala, resultaron los siguientes hijos:

6.^o D. Juan Bautista de Ayala y Magdaleno, unido en matrimonio el 30 de abril de 1786 con doña Catalina Antonia de Rocha y Acosta, hija del Capitán don Domingo de Rocha y Montero y de doña María Antonia de Acosta Martel y Peraza de Ayala. (2) Testó don Juan Bautista el 29 de octubre de 1790 ante

Del segundo matrimonio formaron la rama de *Ayala-Mora*.

4.^o D. Domingo de Ayala y Mora, nacido en Hermigua en 1817. Alcalde constitucional de dicho pueblo, casó en 1817 con doña María Pía de la Cruz y de León perteneciente a distinguidas familias hermiguenses. Nació de esta unión en 1842 únicamente doña Adela de Ayala y Cruz, que casó en Hermigua, 5 de mayo de 1862, con don Vicente Francisco Pérez Siera, Teniente de Alcalde que fué hijo de don José Pérez Sánchez, Comandante graduado de Infantería, y de doña Fernanda Siera y Casañas, hija ésta del Teniente Coronel don Vicente Siera y Cases, nacido en Valencia (1751), Gobernador que fué de las Armas de la Gomera, en cuya Villa capital falleció (1821) y uno de los defensores más bizarros de la plaza de Santa Cruz de Tenerife contra el Almirante Nelson. D.^a Adela fué también única heredera del Presbítero D. José de León y Mora su tío, compatrón de la capilla del Señor de la Columna del antiguo convento dominicano de Hermigua, y de dicha señora, que pudo considerarse en su tiempo como verdadera rica hembra en aquella Isla, es su primogénito y pariente mayor de esta rama don José Pérez Ayala, esposo de doña María Moreno y Ascanio y tío carnal del ilustrado joven que nos ha suministrado importantes notas de aquella Isla, don Luis Fernández Pérez Ayala, Socio Corresponsal de la Real Económica de Tenerife y muy versado en cuestiones históricas de su tierra. También proceden de doña Adela, los Fernández-Oliva Pérez Ayala, de Santa Cruz de Tenerife.

5.^o D. José Joaquín de Ayala y Mora, Teniente de las Milicias de Canarias, casado en Hermigua, 27 de marzo de 1842, con doña Tomasa de Mora y Cruz, hija de don Rafael de Mora y de doña Narcisca Cruz y León. De esta unión nacieron: a) Doña Josefa, vive soltera, y b) D. José Joaquín de Ayala y Mora, ya fallecido. Había casado con la que es hoy su viuda, doña María del Pilar de Ascanio y Fernández, hija de don Miguel de Ascanio y Echevarría y de doña Rosa Fernández y León. De estos son hijos y residen en Hermigua, doña Narcisca, soltera, doña Rosa casada recientemente con don Juan Trujillo y López, y don José Joaquín de Ayala y Ascanio, marido de doña María Moreno y Ascanio, su prima.

Además de los citados, fué hermano de don José Lino, don Rafael de Ayala, marido que fué de doña María Estévez y Montañez. Avecindado primero en Tacoronte falleció sin sucesión directa en Hermigua de la Gomera el 1.^o de febrero de 1850. Este don Rafael litigó con don Sebastián de Ayala, vecino del Hierro, los derechos que como sucesor más inmediato le correspondían a las vinculaciones que fundaron respectivamente el capitán don Manuel de Acosta Padrón con su esposa y don Juan García de Melo, Beneficiado y Vicario de Hierro. La anterior poseedora había sido doña María de Guadarrama.

(1) Hijo de don Angel fué: D. Juan de Ayala, nacido en 1779, casado con doña Ambrosia Gutiérrez Padilla y Ramos el 7 de enero de 1821. De éstos fueron don Aniceto, casado (17 mayo 1849) con doña Narcisca Casañas y Casañas, tía ésta de la Condesa de Logroño y Azas; doña Filomena de Ayala, casada en Las Palmas con Mr. George Inglot, de nacionalidad inglesa; doña Prudencia de Ayala, mujer de D. Félix Reboso y Ayala y otros. Hijo mayor de D. Aniceto, que tuvo larga posteridad, es D. Graciliano Ayala y Casañas, ex-Juez municipal y ex-Secretario del Ayuntamiento de Valverde.

(2) La familia de ROCHA en el Hierro se puede considerar extinguida, pues sólo queda una señora, doña ~~Antonia~~, de este linaje. Es oriundo de la ciudad de Santa Cruz de la Palma, siendo los primeros de este apellido que se avocindaron en el Hierro, el Br. don Juan Apolinario de Rocha, Venerable Beneficiado y Vicario que fué de su parroquia, en cuyo tiempo se comenzó la fábrica del actual templo y su hermano el Capitán don Domingo, arriba citado, hijos ambos del capitán don Juan de la Concepción de Rocha y de doña Catalina Antonia Montero, vecinos de la Palma. El Beneficiado Rocha falleció en 1779 y testó el mismo año (27 abril) ante M. de Espinosa Ayala.

Armas de esta familia: Acuarelado: 1.^o y 4.^o de plata, un león rampante de gules; 2.^o y 3.^o de oro, tres fajas de gules.

J. de Espinosa Barreda, y su esposa doña Catalina, que pasó a segundas nupcias con don Francisco Ramón Bencomo y Fernández Salazar, originario remoto del pueblo de Arafo y descendiente del afamado Mencey de su primer apellido; otorgó testamento el 21 de abril de 1819, ante M. Padrón Machin. (1) Fué único hijo de los anteriores:

➤ D. Domingo de Ayala y Rocha. Tenía solamente seis meses al fallecer tempranamente su padre. Casó el 12 de enero de 1812 con doña Andrea González de Salazar, hija de don Juan González de Salazar y de doña María Gutiérrez Padilla. (2) Estos fueron padres, además de otros hijos, cuya descendencia, por varonía, existe en la actualidad en los pagos de Sabinosa y Pinar (Hierro), de:

D. José de Ayala y Salazar, casado en Valverde el 6 de agosto de 1845 con doña Rosa Hernández Herrera y Quintero, hija del Regidor don Antonio Hernández Herrera y de doña Rosa Quintero de Magdaleno, hermana ésta del Doctor don Gaspar Jerónimo, hijo ilustre de Valverde, anteriormente citado.

De este matrimonio son hijos don Fidelino, don Sabás, don Domingo, doña Florisa y doña Cristeta de Ayala, todos casados y con sucesión en Valverde, excepto la última, mujer de don Claudio Casañas y Ayala, su primo hermano, viudo de doña Jorgina de Ascanio-Echevarría y Fernández. D. Fidelino hace algunos años que es fallecido.

7.º D. Ramón de Ayala y Magdaleno, que falleció siendo estudiante.

8.º D. Francisco Antonio de Ayala y Barreda, Beneficiado Rector de la Parroquia matriz de Valverde, Canónigo electo de Tenerife, a raíz de la creación de esta Diócesis, a cuya prebenda renunció; último Comisario del Santo Oficio en el Hierro, Vocal de la Junta Suprema de Canarias en 1808, capellán de varias Obras pías de su Casa, etc.

Falleció el Licenciado Ayala en septiembre de 1822, habiendo testado en el mismo mes y año ante M. Padrón Machin, siendo sepultado en el presbiterio de la Parroquia.

9.º D. José María de Ayala Barreda y Magdaleno Dávila, teniente coronel graduado, capitán de Milicias, Regidor del Hierro y heredero universal de su

(1) Sobre las armas de BENCOMO no hay unanimidad entre los eruditos. El ilustrado cronista y correspondiente de la Academia de la Historia, Sr. Montes de Oca, es de opinión que son las siguientes: **De azur, el Teide de plata ardiendo sobre ondas de azur y plata, superado aquél de un dragón de oro.** Otras las blasonan de la siguiente manera: **De gules, castillo de oro sobre ondas azules.**

(2) Los GUTIÉRREZ-PADILLA, hoy simplemente Padilla, tomaron el patronímico a partir del casamiento (3 octubre 1697) de su antepasado Andrés Hernández Quintero con doña María del Patrocinio Castañeda, hija del Capitán Francisco Gutiérrez de Febres y Armas, descendiente éste, por su madre doña Isabel Gutiérrez, del Gobernador perpetuo del Hierro, Pedro Gutiérrez de Frías, ya citado, cuyo testamento otorgó el 4 nov. de 1572 ante Juan Márquez, escribano del Hierro. En cuanto al *Padilla*, lo tomaron en la generación siguiente, de su abuelo Alonso Padilla, casado en 1691, nieto de Benito Domínguez y de doña María de Padilla, vecinos de la Gomera. Esta familia gomera trae, a su vez, origen de los nobles *Padilla-Carmenatis*, de león.

En esta línea herreña han descollado don Cristóbal Gutiérrez Padilla, Beneficiado por poder de la Parroquia de Valverde (1808) y luego de la del Sagrario en Canaria, falleciendo todavía en plena juventud, y don Juan Padilla, Licenciado en Medicina, fundador con otros del valioso Museo etnográfico de Canaria, y uno de los colaboradores en la empresa con el Dr. Chil.

Armas de *Gutiérrez*: V. el núm. 4 del grabado.

Armas de *Padilla*: **De azur, tres padillas de plata y en torno de ellas nueve nacientes de igual metal.**

hermano el Comisario Ayala. Casó el 27 de julio de 1791 con doña María Antonia de Rocha y Acosta, hija del capitán Rocha y de doña Antonia, antes citados.

Testó su esposa doña María Antonia, ya viuda, en 23 de diciembre de 1840 ante don Juan Antonio de Rocha, y del indicado instrumento, resulta la siguiente descendencia:

a) D. Francisco de Ayala y Rocha, Capitán de Milicias, casado el 9 de junio de 1822 en San Sebastián de la Gomera con doña Josefa de Echevarría y Bueno, hija del Capitán don Pedro de Echevarría Doménigo y de doña María del Pilar Bueno y Dávila. (1) De este matrimonio fué hijo único:

D. Ramón de Ayala y Echevarría, Capitán de Milicias y Alcalde Constitucional de San Sebastián, esposo (30 de septiembre de 1847) de doña Josefa Dávila y Salazar, hija del Capitán don José Dávila y Echevarría y de doña María de los Dolores de Salazar y Fernández Carrasco; padres, además de don Pedro y don Ramón, estudiantes universitarios, que fallecieron en la flor de su edad, de

D. José de Ayala y Dávila, esposo de doña Elisa de Castro y Fernández, hija del Teniente coronel graduado, Comandante de Infantería don Juan de Castro y Ahita, natural de la Península, y de doña Concepción Fernández de Cubas y Hurtado de Mendoza. Este matrimonio tuvo a

D. Francisco de Ayala y Castro, esposo de doña Manuela de León, natural de Sevilla, hija del Comandante de Infantería don Antonio de León. De este matrimonio viven en la actualidad, don José de Ayala y León, esposo de doña María del Carmen Armas Darias, y doña María del Carmen de Ayala y León, casada con don José Casanova y López, Capitán de Infantería de la Reserva territorial de Canarias, (Milicias).

b) D. Pablo de Ayala y Rocha, casado en Valverde a 28 de julio de 1839 con doña Ana Antonia Machín y Barrera, hija de don Pedro y de doña María. Doña Ana Antonia falleció, ya viuda, en la Frontera (Hierro) en el verano de 1896. Fueron hijos de este matrimonio, y todos fallecidos ya:

(1) La familia de BUENO, aunque Machín o Magdaleno por varonía, tomó aquel apellido, (noticias facilitadas por el señor Montes de Oca que las tomó del P. Pimienta), de su antepasado por hembra *Gonzalo Bueno*, uno de los primeros pobladores de la Villa de la Orotava. Casó con María de Zamora, hija de Juan de Zamora y de Ginebra González. Su dote ante Sebastián Ruiz en 1523, folio 297, y el testamento ante Ruy García el 8 de abril 1536, folio 379. Su descendencia fué numerosa, avieciéndose alguna en Acentejo, siendo una de sus hijas doña Francisca Bueno o Zamora, que casó en segundas nupcias con Alonso Machín, vecino de Buenavista o Silos, según consta primero de un poder conferido a Machín ante Domingo Hernández en 1563, folio 653.

Juan Bueno, hijo de Gonzalo primero, testó en la Orotava ante Juan López Azoca en 1562, dejando una Capellanía en el Hospital de la Stma. Trinidad. María García Bueno, su sobrina, casó con Nicolás de Cala, hijo del Conquistador de este apellido.

Del citado matrimonio de Machín y de su esposa doña Francisca de Zamora, fué hijo el fundador de este linaje en el Hierro, *Alonso Machín Bueno*, casado en Valverde con doña Leonor de Acosta, hija de Pedro González y de doña Francisca Perez Padrón, tronco allí de los de Padrón. Testó Alonso en aquella Villa el 25 de enero de 1624 ante G. Padrón de Brito.

A esta familia pertenecieron tres renombrados hijos del Hierro: el Coronel don Juan Bueno de Acosta, su hijo el Teniente Coronel don Diego y el que lo fué de éste, el Licenciado don José María Bueno y Padrón, Teniente de Corregidor en Tenerife y su Alcalde mayor. Había dicho Licenciado nacido en Valverde, según el testamento de su padre, alrededor de 1742, pero no hemos podido averiguar la fecha de su óbito ni lugar donde ocurrió, aunque sospechamos fuera en la Orotava. En otra ocasión hemos de ocuparnos de esta familia, con la extensión y cuidado que su importancia histórica requiere.

1) D. Nicanor Antonio, funcionario jubilado de Instrucción pública, padre de don Domingo de Ayala Barrera, ex-teniente de Alcalde de Santa Cruz de Tenerife; 2) doña Andrea Avelina, esposa de don Juan Hernández Herrera y Quintero, ambos padres del actual Beneficiado y Arcipreste del Hierro, don José Francisco Hernández de Ayala; don Nicanor, vecino de Las Palmas, y don Juan Antonio, funcionario de Instrucción pública y ex-juez accidental del Partido de Valverde del Hierro, y 3) doña Mamerta de Ayala Machín, esposa de don Juan Francisco Cejas y Espinosa, Alcalde Constitucional de Valverde, hijo del capitán don Eladio Antonio de la Candelaria de Cejas y Padrón de la Barreda, Gobernador de las Armas, y de doña Ursula de Espinosa y Casañas, hija ésta de don Tomás Antonio de Espinosa Barreda y Fernández Paiva, teniente coronel graduado, capitán de Milicias y Gobernador de las Armas; todos con distinguida sucesión. (1)

c) D. Lorenzo de Ayala y Rocha, vecindado en Caracas.

d) D. José María de Ayala y Rocha, soltero.

e) D. Francisco de Ayala y Rocha, casado con doña Petronila de Ayala y Villavicencio, hija de don Juan de Ayala y de doña María de Villavicencio, el 13 de febrero de 1843.

f) D. Domingo de Ayala, soltero; y

g) Doña Francisca de Ayala y Rocha, casada en 1.º de octubre de 1838 con don Francisco de Espinosa y Padrón, Alcalde constitucional que fué de Valverde, hijo de don Esteban de Espinosa y Fernández Paiva y de doña Antonia Padrón de Frías; *h) D. Juan de Ayala Rocha, soltero, falleció en 1895.*

IX. D. PIO JOSE DE AYALA BARREDA, Capitán de Milicias, Gobernador de las Armas, Regidor y Alcalde mayor de la isla del Hierro, Jefe de la línea primogénita de la Casa de Espinosa-Ayala, realizó dos enlaces igualmente lucidos: el primero en 24 de octubre de 1745, con doña Isabel Gutiérrez de Frías y Espinosa, hija del Alférez don Diego de Guadarrama y Espinosa y de doña Mariana Teresa de Villavicencio; y la segunda, en 14 de agosto de 1774, con doña Isabel de Frías, viuda de don Bartolomé de Acosta Martel, e hija del Capitán don Juan de Frías Acosta y de doña Mariana de Cejas.

Este don Pío José fué autor de una Memoria en que describía con todo género de detalles la fiesta que se celebró en su tiempo con motivo del acto solemne de la colocación de la primera piedra del actual templo parroquial. En la expresada Memoria se daban curiosas noticias acerca de los principales donantes de la piadosa fábrica. (2)

(1) La familia de CEJAS, Xejas o Seijas viene en el Hierro del Capitán Juan Francisco de Cejas, natural de Canaria. Casó en Valverde con doña María Báez de Fuentes, pariente de la madre de don Nicolás Peraza de Ayala. Testó en Valverde, el 17 abril de 1634 ante Fernández de Morales el Mozo y dejó muchos hijos, de quienes descienden los actuales, bastante extendidos en la villa y pago del Pinar.

(2) Urtusánstegui consigna en su diario la siguiente observación:

«Ellos han levantado un gran templo a su costa, y en medio de su miseria, en el espacio de diez años, habiendo abierto sus cimientos en mayo de 55 y terminándose en el 65.»

Para la erección del templo parroquial, uno de los mayores de la Provincia, fué necesario que un gran entusiasmo se despertara en el vecindario herreño, que se impuso un segundo diezmo para ello, junto con la ayuda del Conde. Cuenta la tradición que hasta las señoras principales ayudaron a la piadosa obra, acarreando materiales. La primera piedra dicese que se puso muy cerca de la trasera del altar del Carmen, naye del sur,

Fundó un vínculo en cabeza de la primogenitura de su Casa el 7 de diciembre de 1780, ante A. Fernández de Paiva, folio 670 vuelto, adjudicando su primera capellanía a favor de don José Ruiz de Padrón, (hermano del preclaro gomero de este apellido), Beneficiado Rector que fué de la Parroquia de San Sebastián de la Gomera.

Hizo sus últimas disposiciones el Capitán don Pio José, a 27 de diciembre de 1802, ante J. de Espinosa Barreda, y su segunda esposa las había dispuesto con anterioridad ante A. Fernández Paiva, el 1.º de agosto de 1780. Su primera cónyuge tenía derecho al vínculo que había fundado en 19 de noviembre de 1756, ante T. de Espinosa, su tía doña Dionisia de Febres. Sólo de su primera esposa logró sucesión, y de tres hijos nacidos, únicamente le sobrevivió su sucesor:

X. D. BALTAZAR HIGINIO DE AYALA BARREDA, nacido en 1756; casado en Valverde el 30 de agosto de 1772 con doña María de Acosta Peraza y Ayala, su pariente, hija del Capitán don Juan de Acosta, Regidor, y de doña Antonia Peraza de Ayala, patrona aquélla de la capellanía fundada en 2 de mayo de 1756, ante T. de Espinosa, por su tío don Bartolomé de Acosta Martel. Fallecida su primera mujer, que otorgó su testamento en 17 de mayo de 1791 ante J. de Espinosa Barreda, casó en segundas nupcias con doña Rosa Peraza, hija de Juan Peraza y de doña María de Febles, el 2 de mayo de 1792.

Sólo tuvo sucesión de su primer matrimonio. Fué la siguiente:

1.º D. Juan José de Ayala y Acosta, Mayorazgo de su Casa. Contrajo también dos matrimonios: el uno (30 de abril de 1798), con doña María Sebastiana de Villarreal y Gutiérrez, hija de don Juan Francisco Villarreal y de doña María Gutiérrez Padilla; y el otro (2 de agosto de 1819), con doña Dorotea de Borges y Arroyo, compatrona de los vínculos fundados en Guía de Tenerife por don Nicolás Damuel de Borges y don Manuel Díaz de Borges, cura de Guía, e hija de don José Ventura de Borges, Alcalde mayor de Hierro y Socio de número de la Económica de Tenerife, y de doña Luisa de Arroyo y Espinosa Torres. De esta última no logró sucesión.

Testó en el valle de la Frontera en 22 de junio de 1827, ante J. A. de Rocha, dejando los siguientes hijos: a) Doña Luisa Antonia. b) D. Juan Antonio, que se avecindó en Cuba. c) Doña Juana, esposa de don Pedro Quintero Machín. d) Doña Petronila y doña Mariana, casada con don José Rebozo y sin sucesión.

La primera esposa de don Juan José testó en 11 de noviembre de 1818, ante M. Padrón Machín.

Ello no obstante, no se pudo de momento terminar su adorno interior hasta que vino a regentar la Parroquia el Beneficiado D. Francisco de Frías, gracias a cuyo celo pudo terminarse el coro y ponerse el piso a la Iglesia, colaborado en la obra el inteligente Escribano y artista local don Marcos Padrón Machín y don Miguel Quintero Alfonso que, siendo Alcalde mayor en 1787, encaló a su costa el interior del templo. *Este Beneficiado falleció el 8 de diciembre de 1802, día de la Patrona.*

La actual torre se construyó en 1818 siendo Alcalde mayor don Francisco Padrón de Mérida y Beneficiado Rector, don Francisco María de la Guardia. Su reloj público fué donado por el Dr. Quintero y Magdalena.

Durante la prenombrada fábrica, comenzada en tiempos del Beneficiado y Vicario Br. Rocha, se produjo el incendio del archivo parroquial (2 de mayo de 1763) en las casas del Colector de la Parroquia Presbítero don Diego Jacinto de Mérida y Padrón, las cuales ocupaban el solar parte del cual hoy corresponde a la casa que ocupan las oficinas de la Depositaria de Hacienda de aquella villa.

La varonía de esta línea se ha extinguido en Valverde, y de ella descende, entre otras personas distinguidas en el Hierro, doña Efigenia Quintero y Espinosa, funcionaria de Hacienda por oposición, esposa de don Tadeo, de Febles y Espinosa, ex-juez municipal de Valverde.

2.º Doña Isabel de Ayala y Acosta.

3.º Doña Antonia de Ayala y Acosta.

4.º D. Pío José de Ayala y Acosta, que sigue.

5.º Doña Luisa de Ayala y Acosta, esposa de don Agustín González Arteaga.

XI. D. PIO JOSE DE AYALA Y ACOSTA. Casó dos veces: la primera, con doña Nicolasa Sánchez Rebozo, hija de don Domingo y doña Inés, el 15 de abril de 1800, y la segunda, en 1.º de noviembre de 1845, con doña María Antonia Hernández, hija de don Guillermo y de doña María.

Del primer matrimonio hubo los siguientes hijos:

1.º Doña María Antonia de Ayala, que casó dos veces: una con don José Rebozo, y otra con don José Blanich, natural de Cataluña, juez municipal que fué durante muchos años de Valverde, teniendo de ambos sucesión.

2.º Doña Cándida de Ayala, esposa de D. Ramón Millá, natural de Cataluña, padres del jefe del Ejército don Ramón Millá y Ayala.

3.º D. Pío de Ayala, que sigue.

Del segundo enlace fueron hijos:

4.º D. Juan de Ayala y Hernández, ex-Delegado del Gobierno de S. M. en la isla de Hierro y ex-alcalde de Real orden de Valverde. Es viudo sin hijos de doña Bienvenida Durán y Acosta.

5.º D. Eugenio de Ayala y Hernández, ya fallecido y con sucesión. Es su viuda doña Juana Méndez y Díaz, descendiente del conquistador de Tenerife, Juan Méndez el Viejo, avecindado en Buenavista. Es primogénito de los anteriores, don Miguel de Ayala y Méndez.

6.º Doña Delfina de Ayala y Hernández, también fallecida, esposa de don Juan Rebozo y Padrón Cordero, padres del actual Beneficiado de Arafo, don Hildebrando Rebozo y Ayala y de don Juan, uno de los primeros Alcaldes constitucionales del nuevo término municipal de la Frontera (Hierro); y

7.º Doña Juana de Ayala y Hernández, que vive en la actualidad, viuda de don Jorge Padrón y Gutiérrez Padilla. Hija única de los anteriores es doña Juana Padrón y Ayala, viuda y con sucesión de don Gerardo Padrón y Guadarrama, sobrino del docto descubridor de las inscripciones de carácter líbico de la isla del Hierro y Beneficiado de la Catedral de Canaria, don Aquilino.

XII. D. PIO IGNACIO DE AYALA Y SANCHEZ, Alcalde constitucional que fué de Valverde e ilustrado educador de varias generaciones de su pueblo natal, contrajo matrimonio en Valverde, a 2 de junio de 1843, con doña Matilde Casañas y Durán, hija de don Mariano Casañas de Frías y Padrón y de doña Juana Durán y Acosta. El expresado don Mariano era sobrino carnal del respetable Arcediano don Juan Casañas de Frías. (1) Fué don Pío Ignacio muy erudito en cuestiones histórico-locales, *y falleció en Valverde a los 78 años, el 7 de agosto de 1898.*

(1) Los CASAÑAS, antiguos conquistadores, entre ellos un Luis de Casañas, de las Islas menores del grupo oriental, son asimismo en el Hierro muy remotos. Una antigua tradición supone que obtuvieron en la ind cada Isla como data el actual lugar de Sabinosa. Entre los personajes herreños de

Del anterior matrimonio resultó la siguiente descendencia:

3.º D. Dimas de Ayala y Casañas, ya fallecido. Había casado en Hermigua de la Gomera, donde se avecindó, con doña Josefa de Trujillo y Mora, hija de don Lorenzo Trujillo y Fernández, (descendiente de los Manrique de Lara gomeros y de los Bencomo del Castillo), y de doña María de Mora y Mora.

De este matrimonio son hijos y viven en la actualidad, con residencia en la Gomera: a) Doña Olimpia, esposa de don Francisco Ramón Espinosa y Barreda, natural del Hierro. b) D.ª Felicia, esposa de don Mauricio Mora. c) Doña Adela, viuda de don Gumersindo Trujillo y Fragoso. d) Doña Matilde, esposa de don Domingo de Armas Trujillo; y e) D. José Ayala y Trujillo, casado en 1821 con doña Antonia Trujillo y Fagundo.

2.º D. Cirilo de Ayala y Casañas, ex-Delegado del Gobierno de S. M. en el Hierro, funcionario jubilado de Instrucción pública, etc. Casó con doña Bernarda de Espinosa y Barreda, hija de don Valentín de Espinosa y Padrón y de doña Amalia de la Barreda y Fernández Salazar.

De este matrimonio, que tiene su residencia en Valverde, viven en la actualidad los siguientes hijos:

a) D. Gelasio, establecido en el Brasil, donde es casado. b) Doña María, esposa de don Antonio Espinosa y Machín, residentes en Las Palmas. c) Doña Matilde, soltera. d) D. Asencio, actual Teniente de Alcalde de la Capital y Oficial de la Reserva territorial, esposo de doña Hortensia Espinosa y Filpes, vecinos de Santa Cruz de Tenerife; y e) Doña Amalia de Ayala y Espinosa, mujer de don Simón Benítez y Padilla, inteligente funcionario de Obras públicas, establecidos en Las Palmas. Todos con sucesión, excepto doña Matilde.

1.º Doña Emilia de Ayala y Casañas, viuda de don Juan Pérez Morales, ex-Secretario del Ayuntamiento de Valverde, hijo de don Cristóbal y doña Ana. Fué el señor Pérez aficionado a tomar datos del importante e histórico archivo notarial de la isla, hoy por desgracia desaparecido, a consecuencia del criminal

este apellido son dignos de mencionar el Arcediano Frías, que era Casañas por su padre, y don Gonzalo Casañas, opulento indiano, a quien la Parroquia debe más de un cuantioso donativo, (el órgano-armonium, el mejor estandarte de la Hermandad del Santísimo y otros objetos de valor), con más otras cantidades que generosamente facilitó para el ornato público. Sus restos, traídos de S. Sebastián de Guipúzcoa, descansan en la Parroquia, yaciendo en su cipo, Doña Juana, hija del anterior patricio herreño, es viuda de don Francisco Yáñez de Barnuevo y de la Fuente, Conde de Logroño y Azas, de la Casa de los Excelentísimos Marqueses de Arino, Grandes de España. Vive aún. Según datos suministrados por los señores de Rújula, de Madrid, completados eruditamente por el antes citado cronista señor Montes de Oca García, del Puerto de la Cruz, en abril de 1773, ante el Alcalde mayor del Hierro, Capitan don Juan Santiago de Guadarrama y Frías, hizo Información de la calidad y limpieza de esta familia, don Gregorio Antonio Casañas, Luis, Alvarez y Perea, probando estar entroncado, entre otros de la nobleza herreña, con doña María Gutiérrez de Morales, hermana del M. Rdo. P. Fr. Sebastián Hernández, Definidor y Provincial de la Seráfica Orden franciscana en Canarias, y con el Síndico personero general de la Isla, Juan de Casañas.

Faltaríamos a elementalísimos deberes de gratitud si omitiéramos aquí un nombre, a quien irá siempre unido todo lo que en el Hierro pueda significar alguna educación e instrucción, generosa y gratuitamente difundida en todas las clases sociales herreñas, por otra hija de don Gonzalo, doña Matilde Casañas, señorita ilustrada y de esmeradísima educación, recibida en uno de los más afamados colegios religiosos parisienses. Falleció en 1914, ya en edad proveyeta.

Armas de **CASAÑAS**: De plata, tres fajas negras; en la parte superior, una luna azul, y en la inferior, una caldera de sable. Bordura de azur cargada de cuatro castillos de oro e igual número de estrellas de plata.

incendio que sufrieron las antiguas Casas consistoriales de Valverde en la fatídica noche del 31 de julio de 1899. Algunos de ellos han servido para completar este trabajo genealógico.

IV

Línea de Espinosa-Marrero

Considerada esta línea como desgajada del añoso y noble tronco del árbol prolífico que el conquistador Diego Montero plantara en Canarias, adquirió nueva savia injertando uno de sus vástagos femeninos en el patrón de los LOPEZ MARRERO, de esta misma Ciudad, que traían distinguido origen de conquistadores o pobladores de Tenerife, fué el uno *Simón López*, cuyo testamento tiene fecha 4 de noviembre de 1555, ante Juan del Castillo, y el otro, *Gil Marrero*, conquistador de Tenerife, natural del lugar de Reparante, término de la villa de Lagos, (Portugal), que otorgó testamento dos veces: una, ante Antón del Valle, el 24 de febrero de 1516, al folio 27, y otra, por ante Juan Márquez, el 20 de septiembre de 1518, al folio 433.

Véase la filiación de los *López Marrero* antes de aliarse con la Casa de Espinosa:

I. SIMON LOPEZ,* casó, según nuestro erudito cronista e historiador Núñez de la Peña, (que escribió la genealogía de esta familia), dos veces: la una, con Francisca Martín, hija del conquistador Juan Bordón, y la otra, con Francisca González, hija de Juan Pérez y Catalina González, habiendo pasado su carta de dote ante Luis Méndez, folio 148, a 6 de junio de 1546. De ambas esposas logró sucesión; pero de la segunda fué hijo segundo:

II. GASPAS SIMON, nacido en esta Ciudad y bautizado en los Remedios el 2 de diciembre de 1548. Casó, antes de 1573, con Catalina Rodríguez. Falleció Gaspar Simón en esta Ciudad el 17 de abril de 1583, y su esposa, que le sobrevivió, testó a 31 de julio de 1600 ante Lope de Mesa, folio 736;

Tuvo este matrimonio, además de *Francisca González*, esposa de Miguel Pérez Perera, fundadores de un Patronato y Manda pia para sus parientes, ante Tomás Andrés de Figueroa, a 3 de abril de 1645; de una capellanía en los Remedios (10 de marzo de 1631, ante Salvador Fernández de Villarreal, folio 113), y de la de San Benito, (2 de diciembre de 1642, ante Manuel Lobo), los Padres franciscanos *fray Pedro de la Trinidad* y *fray Lázaro* y otros, a su cuarto hijo:

III. GASPAS SIMON, segundo del nombre, esposo de María Rodríguez, hija de Benito Marrero y Juana Bautista, (su carta de dote ante Cosme de Prendis, 11 de mayo de 1603, folio 763); nieta de Sebastián Marrero, (hermano éste de Juan Marrero, de quién descienden los Marreros antiguos de Güimar, Arafo y Candelaria y los tres hermanos Bencomo, don Cristóbal, don Santiago y don Pedro, ilustres laguneros que fueron, respectivamente, Arzobispo, Obispo electo y Deán de Tenerife), y de Magdalena Rodríguez, cuyo esposo testó el 9 de noviembre de 1570, folio 594, ante Juan Núñez Jaizme; biznieta de Juan Martín

* *Simón López* fué uno de los conquistadores de Tenerife. Era hijo de Pedro López de Toledo, natural de Coimbra, y de Violante Diaz. La segunda esposa de Simón López, citada en el testamento, era hija de los conquistadores Rodrigo de Barrios y Francisco Jaima de Arrellano, que también lo fueron de Tenerife.

Marrero y de su esposa Beatriz Marrero, hija del aludido conquistador *Gil Marrero* y de su esposa Constanza Antonia (carta de dote de Juan y Beatriz ante Hernán Guerra, 1514, folio 304, y el testamento de aquél ante Juan del Castillo, 6 de noviembre de 1577). (1) *Del expresado Gaspar Jiménez II, fué hijo.*

IV. El Alférez FRANCISCO MARRERO, que se avecindó en la isla del Hierro, por haber casado allí con doña Isabel Quintero, hija de Mateo de Magdaleno y de doña María González de Mérida, habiendo pasado la carta de dote ante S. Padrón de Brito (16 de mayo de 1637). Mateo de Magdaleno era hijo del Regidor Alonso de Magdaleno, Familiar del Santo Oficio, y de su esposa Catalina Núñez Quintero, y nieto paterno de otro *Alonso de Magdaleno*, natural de Castilla la Vieja, y de *Lucas Martín*, ambos conquistadores del Hierro. Su esposa doña María era hermana de Alonso de Mérida el Viejo y de Juan de Toledo, Regidor, quienes le hicieron carta de dote, a 6 de noviembre de 1596, ante Pedro Fernández de Morales; todos hijos del Capitán Alonso de Mérida, Regidor y Familiar del Santo Oficio. Era además Mateo de Magdaleno primo hermano del célebre herreño establecido en Filipinas, Pedro Quintero de Núñez.

Otorgó el Alférez Marrero, mancomunado con su esposa, su última voluntad, ante su pariente M. de Magdaleno Quintero, a 5 de diciembre de 1683, resultando del indicando instrumento haber tenido por su legítima descendencia, además de doña María Ana Marrero, esposa de Melchor de Castro, hijo de Juan de la Barreda y de Margarita González, al

V. Capitán FRANCISCO MARRERO Y QUINTERO, que contrajo matrimonio el 4 de junio de 1673 con doña Agueda de Castilla y Espinosa (carta de dote ante G. Padrón de Arteaga, 8 de enero de 1665), hija del Capitán don Antonio Espinosa de los Monteros y de doña Jerónima Quintero y Fernández, ya citados. Fueron dispensados por Su Santidad del tercer grado de consanguinidad, habiéndoles dado la bendición nupcial el venerable Beneficiado Rector de la Parroquia, Br. Pedro Pérez Padrón, siendo testigos presenciales los Maestres de Campo don Ventura de Guadarrama y Andrés Machín de Magdaleno, con el Sargento mayor Alonso de Magdaleno Quintero.

Doña Agueda testó dos veces: la primera, ante M. de Brito (18 de octubre de 1682), y la última, ante B. García del Castillo (14 de enero de 1726, folio 206), declarando por sus legítimos hijos a

1.º D. Salvador Espinosa de los Monteros, fundador de los actuales *Espinosas*, según luego se verá.

2.º D. Francisco Marrero, esposo (12 de junio de 1695) de doña Ana Espinosa, hija del Capitán Zoilo Sánchez de León, (2) (nieto de Luis Sánchez y de

(1) Aunque actualmente está muy vulgarizado en Tenerife el apellido de *Marrero*, es bueno recordar que de Juan Marrero de la Mota, nieto de Gil Marrero, descendían familias conocidas de esta Isla, como los Marqueses de la Fuente de las Palmas, los Condes del Valle-Salazar (Salazar de Frias), y de Zetofuentes, los Osuna-Saviñón, Peraza de Ayala, Machados, Renshaw de Orea y otras distinguidas familias.

Armas de MARRERO: De oro, dos cruces de su color atravesadas en banda. En la parte superior de sus brazos, doce estrellas de azul, y dos de gules en la inferior.

Otros poseen menos estrellas.

(2) Nieto por línea paterna de este capitán Sánchez de León o hijo de Juan de la Barreda y doña Margarita González Llanos, quienes testaron en Valverde el 8 de julio de 1658 ante Sebastian Padrón Brito, fué el Arce diaño de Tenerife en Canaria, *doctor don Juan de la Barreda* quien se posesionó de

Sibriana de León, vecinos de Canaria, y del Capitán Juan de la Barreda, Regidor del Hierro, que vivía en 1555, y de su esposa doña Violante Prieto, señora ésta que debió estar emparentada con los Prietos gomeros), y de doña Petronila de Espinosa. Falleció en Indias, donde dejó sucesión que declaró su madre doña Agueda en su testamento.

3.º Doña Basilia Marrero y Quintero, casada en 24 de octubre de 1700 con su pariente José de Brito Quintero, hijo del Ayudante Bartolomé de Brito y de Ana de Mérida Quintero. De este matrimonio desciende la familia Hernández Herrera, del Hierro.

4.º Doña María Quintero, casada (18 de mayo de 1710) con Sebastián de Casañas Quintero, hijo de Juan de Casañas Quintero y doña María Gutiérrez.

5.º Antonio de Espinosa Quintero, casado en esta Ciudad (Remedios) en 1712, con Antonia Lorenzo de Fleitas, hija de Matias Hernández Facendo y Antonia María de Fleitas

6.º Mateo de Magdaleno, cuyo estado se ignora.

7.º Francisco Marrero de Espinosa, segundo de este nombre. Casó con doña Leonor de Acosta, hija del Alférez don Diego Peraza de Ayala y doña Isabel de Febles. Tuvo sucesión. Testó ante T. de Espinosa, folio 336.

Terminada la línea de *Marrero*, comencemos por la actual de *Espinosa*, que rivalizó en importancia y lustre con la propia varonia que adoptó, como sabemos, el apellido de *Ayala*. Veámosla aquí:

VIII ter. D SALVADOR ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y QUINTERO, contrajo matrimonio el 17 de febrero de 1696 con doña María González Llanos de la Barreda, hija de Gonzalo Padrón de Arteaga, Escribano mayor del Concejo, y de su esposa doña María Llanos de la Barreda, dándoles la bendición nupcial el Presbítero don Sebastián Padrón de Castañeda, con licencia del Beneficiado y Vicario García de Melo y Córdova. Pasó don Salvador a Indias, de donde parece nunca regresó, dejando de su matrimonio*:

1.º D. Tomás de Espinosa que sigue esta línea; y

2.º D. Juan Antonio de la Barreda, Presbítero y Beneficiado de la Parro-

esta dignidad, demostrativa de su gran virtud y eminentes méritos contraídos en la Iglesia, al par que la nobleza de su estirpe, en 1688, Viera llama a este Arcediano, uno de los más claros varones del Hierro, a quien dotó en 1695 de la Efigie que todavía se venera en la Parroquia. de San Agustín, abogadó contra la langosta. Fué jurado el Santo por el vecindario (ante M. de Brito 14 mayo 1697), por Padrón de la Isla, acordándole una fiesta perpétua, ya en desuso, que tenía lugar con gran solemnidad el tercer domingo de Julio de cada año. Los prodigios del venerando Patrón insular, que era llevado procesionalmente en tiempos de plaga a la ermita de San Andrés para allí ofrecerle un novenario, sobre todo en los años de 1698, 1703 y 1726, que fueron de abundante langosta en Nisafé, los escribió el historiador local, García del Castillo.

El Arcediano instituyó una capellania colativa de ciento cuarenta misas anuales en honor del Santo, para cuya Efigie exigió capilla especial en la Parroquia, asignando su patronato al capitán don Sebastián Padrón de Arteaga.

Falleció el Dr. de la Barreda en Canaria el 25 de enero de 1706. Fué sobrino carnal del anterior, y también esclarecido hijo del Hierro, otro venerable miembro de la misma Santa Iglesia Catedral, el doctor D. Juan de la Barreda y Padrón, Canónigo desde 1708, Juez Apostólico de la Santa Cruzada y Chantre en 1728, habiendo finado en el Real de Las Palmas el 6 de mayo de 1746.

Sobrino de este Chantre fué, según F. de Bethencourt (V. Blas de Canarias, tomo II, pág. 82), el Capitán don Juan Espinosa de la Barreda y Padrón, Regidor perpetuo en Canaria, antepasado de los Castillo-Olivares por el casamiento de su hija doña María de la O Barreda y Romero en 1754 con don Juan del Castillo-Olivares y Gutiérrez de las Lanzas.

* El hijo primogénito de D. Salvador está omitido en el texto. Lo fué D. Juan de Espinosa de la Barreda, Regidor perpetuo de gran Canaria y capitán de Artillería, que casó en Canaria con D.ª María Romero. Véase el Rascón de Canarias.

quia. Este y su hermano Tomás hicieron Información de la nobleza de su linaje, ante don Esteban Fernández Paiva, en 1761.

IX ter. D. TOMAS DE ESPINOSA Y AYALA, Capitán de Milicias, Notario del Santo Oficio y Escribano público por derecho familiar, nació en Valverde a 18 de septiembre de 1703, siendo bautizado el 21 del propio mes por el Beneficiado Rector, Vicario Visitador y Comisario de la Santa Cruzada, Licenciado Trujillo de la Cova, teniéndolo en la pila bautismal el entonces diácono, don Cayetano Padrón de la Barreda. Casó con doña Catalina de Ayala Quintero, hija del Alférez Miguel de Morales Quintero, descendiente de una hermana del Virrey de Manila, y de doña Inés de Toledo y Espinosa, quinta nieta del Conde don Guillén Peraza, habiendo pasado la carta de dote ante Bartolomé García del Castillo, (30 de noviembre de 1725). *El capitán D. Tomás falleció en el entonces lugar de Santa Cruz de Tenerife el 5 de febrero de 1764. Fue sepultado en el convento franciscano. Entó allí ante Domingo José de Melo.*



"Torre del Conde" que perteneció a D. Guillén Peraza, antepasado de los Ayala-Espinosa (San Sebastián de la Gomera)

Este Capitán Espinosa de Ayala hizo en abril de 1756 Información de su nobleza y de la de su esposa doña Catalina de Ayala, en las cuales diligencias, que fueron incoadas en tiempo del Gobernador Capitán don Manuel de Acosta y se terminaron en los del gobierno del Capitán don Mateo Fernández de Salazar, año indicado; presentó veinticuatro autos y provisiones de los Jueces superiores de la isla, declarando y aprobando la hidalguía de los padres, abuelos y bisabuelos del expresado Capitán y su esposa. En virtud de dichas pruebas sobre la justificación de la ascendencia por ambas líneas, limpieza de sangre y

distinción de su familia, fué mantenido y amparado, por auto de 8 de abril, *el Theniente de Capn. Dn. Thomás de esp^{sa}. y aiala montero de Magaleno y mérida Quintero Frías Barreda y a su mujer; dn. Salvador, dn. Miguel, dn. Juan Antonio y demás sus hijos legitimos* en la posesión de hijosdalgos y en las exenciones, honras e inmunidades propias de la clase noble. (Véase oficio de Vinataea, 1778, Laguna, folios 217 al 218 vueltos, Información de don José Quintero Padrón y Espinosa, vecino de Güimar).

Falleció don Tomás sin testar en 1764, y años más tarde su esposa doña Catalina, que otorgó su última voluntad el 9 de diciembre de 1768 ante su hijo don Miguel, folio 249, resultando haber tenido durante su matrimonio a:

1.º D. Salvador de Espinosa, que parece falleció soltero.
2.º D. Miguel de Espinosa Ayala, que sigue.
3.º Licenciado don Juan Antonio de la Barreda, Presbítero y Beneficiado de la Parroquia. Testó ante J. de Espinosa el 6 de enero de 1806

4.º Licenciado don Antonio de Espinosa, Presbítero Beneficiado y Vicario del Hierro, † 22 de marzo de 1811; y

5.º D. José de Espinosa y Barreda, Teniente coronel graduado, Capitán de Milicias, Escribano público y de Guerra Casó dos veces: la primera, 29 de mayo de 1778, con doña Paula Petra Padrón de Espinosa y Quintero, hija de don Manuel Padrón de Espinosa, Regidor, y de doña Ana de Espinosa, de quien no tuvo sucesión; y la segunda, 1.º de agosto de 1779, con doña Antonia Bárbara Fernández de Payva y Castañeda, hija del Capitán don Esteban Fernández Payva y de doña María de Castañeda y Méndez, habiéndolo, de esta vez, casado su propio hermano don Juan Antonio de la Barreda, con licencia del Beneficiado semanero, Rocha (1).

(1) La de *Fernández-Payva* fué fundada por Teodoro Fernández de Payva, natural de los Silos, hijo de Francisco Martín y de Magdalena Francisca Fernández de Payva. Desempeñó el cargo de Administrador del Señorío y estuvo a punto de perecer a manos de los amotinados en las revueltas del Hierro (1718), de no haberse refugiado en el convento franciscano. Casó allá el 29 de septiembre de 1700 con doña Bernarda Rodríguez de Armas, hija del Capitán Lucas Fernández de Armas y de Doña Ana Rodríguez Perera, oriunda ésta de Santa Ursula.

El Capitán don Esteban Fernández Payva, hijo de los anteriores, hizo Información de su ascendencia paterna en el lugar de los Silos (noviembre 1743).

Entre los individuos que la ilustraron, son de recordar D. Teodoro y D. Pedro Fernández Payva, Beneficiados y Vicarios del Hierro, y el Teniente Coronel de Milicias don Antonio Fernández Payva, uno de los Oficiales que, obligado por el Gobernador Briz, se vió precisado a presenciar, no obstante su protesta, los desagradables sucesos de Naos en 1783.

Esta familia tuvo la propiedad de una de la Escribanías públicas de la Isla y enterramiento honorífico en el lado de la epístola de la capilla del Carmen, Parroquia.

La última persona que ostentó este apellido fué doña Ramona Fernández Payva, madre que fué del Presbítero D. Antonio, D.^a Cristina y D. Eusebio de la Barreda, vecinos que fueron de esta Ciudad.

El apellido Payva es portugués; el Conde don Pedro Barcelos dice en su Nobiliario, que don García Fernández de Payva fué hijo de don Vasco Pérez Beyron, de la Casa real de Braganza.

La de *Fernández Armas*, estrechamente emparentada con Salazares y Payvas, aunque de más remoto origen, comenzó a fijar el apellido con su cognomento en el Capitán Lucas Fernández de Armas, ya citado, cuyo testamento fué otorgado ante M. de Brito el 27 de mayo de 1704. Era hijo del Alférez Juan Fernández y de doña Clara Hernández.

El indicado Alférez y su hijo Lucas figuraron como testigos en el acta levantada el 21 de julio de 1723 por García del Castilla, con motivo de pretender haber visto desde la cumbre de la Isla, en Ezzeña, la misteriosa y quimérica Isla de S. Borondón.

En esta familia hubo varios Capitanes y Alféreces de Milicias, algunos frailes y el Br. don Lorenzo

Testó el teniente coronel Espinosa ante M. Padrón Machín el 11 de septiembre de 1812, declarando por sus hijos:

A) D. Tomás Antonio de Espinosa Barreda y Fernández Payva, Teniente coronel graduado, Capitán de Milicias canarias, Gobernador de las Armas de la isla del Hierro y caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, nacido allí el 20 de junio de 1780, habiendo sido bautizado el 25 por el Beneficiado servidor, fray Sebastián Domingo Padrón, Predicador conventual. Casó con doña Juliana Casañas de Frías, hermana carnal del sabio Arcediano de Canaria, ya citado, doctor don Juan de Frías, uno de los individuos del clero catedralicio entonces más sobresaliente (1); sobrina del Vicario don Francisco de Frías y Fernández Salazar, de los primeros Socios de número de la Económica de Tenerife y memorable Beneficiado Rector.

Fué el teniente coronel don Tomás Antonio una de las personas de más respeto e ilustración de su época, así como erudito investigador de los antiguos archivos de Valverde, quedando por desgracia de toda su pacienzuda y copiosa labor sólo dos libros manuscritos, uno referente a la antigua documentación notarial, y otro de los matrimonios celebrados en la Parroquia, incluso algunos anteriores al incendio y cuyas partidas sacramentales pudieron por entonces salvarse. Falleció de edad muy avanzada el 26 de octubre de 1867, en su casa de campo de la Frontera, y fué sepultado con gran solemnidad en el antiguo cementerio de Valverde, hoy desaparecido, de la ermita del Apóstol Santiago.

Fueron hijos del Teniente Coronel Espinosa Barreda:

a) D. José, primogénito, Licenciado en Medicina y casado en Canaria con doña Ildelfonsa Calimano, sin sucesión. b) Doña Rosalía, esposa del Capitán don Juan Antonio Cejas y Padrón de la Barreda, 10 febrero de 1836. c) Doña Ursula que lo fué del Capitán y Gobernador de las Armas, don Eladio, her-

Fernández, Cura de la Matanza de Acentejo, quedando descendencia dilatada de ella en la Villa de Valverde (Fernández Armas, Fernández Hernández Herrera etc.) y en el pago del Pinar (Frontera).

De estos Fernández Armas proceden por línea materna, los hermanos don Rafael, actual Alcalde de esta ciudad, y don Enrique B. Martínez Morales, Caballero Gran Cruz de Beneficencia y Gentilhombre de Cámara, descendientes del Jefe del R. Cuerpo de Carabineros, don Francisco Martínez Pérez, declarado benemérito de la Patria en grado eminente y heroico por haber tomado parte en la defensa del memorable sitio de Gerona. Había nacido en Matilla de Arzón (Zamora) el 2 de julio de 1785.

Armas de FERNANDEZ: V, el núm. 4 del grabado.

(1) El Arcediano Frías nació en Valverde en 1783. Fueron sus padres D. Guillermo Casañas y Febles y D.^a Bibiana Manuela de Frías y Fernández Salazar, quienes casaron en la villa de la Orotava (San Juan) el 15 de Diciembre de 1773, no obstante la oposición de la familia de D.^a Bibiana, que era de las más linajudas del Hierro.

Destinado a la carrera eclesiástica, pronto se destacó en ella por su talento y valer personal. Hizo oposición a la Parroquia del Sagrario en Las Palmas, entonces única en aquella población. Pertenecía al grupo del clero canario que con el propio Obispo Iltrmo. Verdugo a la cabeza, era contrario a la continuación de la Inquisición. Cuando este Tribunal fue abolido y proclamada la Constitución, en la solemnidad religiosa (9 agosto 1812) que se celebró en la Catedral, Frías dirigió desde el púlpito un elocuente exhorto a los asistentes en el que ponderaba «el claro día de nuestra regeneración» y la desaparición del «estado abominable y digno de la mayor execración, estado en que se despreciaba los derechos del ciudadano.» Millares, tomo VII, pág. 163). Dicho exhorto fué mandado imprimir a costa del Ayuntamiento.

Al fallecimiento del Prelado diocesano antes citado, estuvo indicado para sucederle en la silla episcopal, que ocupó dignamente su afortunado rival el Iltrmo. Romo.

Hizo oposición y obtuvo (1814) la canongía Magistral, y en enero de 1829 se posesionó de la dignidad de Arcediano de Canaria, falleciendo en Las Palmas el 5 de enero de 1852. Yacen sus restos mortales en el panteón de los Señores del Castillo, del cementerio católico,

mano de don Juan Antonio, 27 diciembre 1844. d) D. Guillermo, marido de doña Buenaventura Gutiérrez Padilla y Ayala el 15 junio de 1848, sin sucesión. e) Doña Antonia casada con don Miguel Padrón y Durán el 20 de julio de 1850, f) D. Escolástico, casado con doña María Padrón Machín y Acosta, hija del Escribano y genealogista don Marcos, el 11 de junio de 1857, sin sucesión, y g) Doña ~~Antonia~~ ^{Felipa} de Espinosa y Casañas, mujer de don Jerónimo Hernández Herrera y Quintero, alcalde constitucional de Valverde, descendiente por su madre doña Rosa Quintero y Magdaleno, de los Quintero Alfonso, que unieron estos apellidos por el casamiento de Nicolás Alfonso de la Guardia, (bautizado en Icod en 1646, sexto nieto de Asano Imobach, -Pedro Afonso-, príncipe indígena, y de su esposa la Infanta Cachiñama de Taoro—doña Felipa Hernández—hija del mencey Bencomo), contraído en el Hierro (22 de septiembre de 1675) con doña María de Febres Quintero, hija del maestro de Campo Pedro Quintero, hermano del Virrey de Manila y tío carnal del General Quintero Ramos, ambos (doña María y Nicolás) sus cuartos abuelos. (1)

De su descendencia son dignos de notarse, su nieto el actual Beneficiado de la Catedral de Tenerife, don Tomás Hernández Espinosa, que brilló hace pocos años como uno de los más elocuentes y elegantes oradores sagrados de la Diócesis y sus biznietos los Licenciados en Medicina y Farmacia, respectivamente, don ~~Tomás y don Francisco~~ Bencomo Hernández, naturales de Hermigua, (Gomera).

B) D. Esteban de Espinosa, alcalde real de Valverde, esposo desde el 4 de febrero de 1802, de doña Antonia Fernández Payva y Padrón, hija del Teniente Coronel don Antonio Fernández Payva y Castañeda, y de doña Juana Antonia Padrón de Espinosa y Quintero. Sin sucesión.

C) Doña María Antonia de Espinosa Barreda y Fernández Payva. Casó dos veces esta señora la primera, en Valverde, 27 de julio de 1810, con don Santiago José López Aubert, viudo de doña Josefa Martínez e hijo de don Francisco Mariano y de doña María, naturales de la Palma, y la segunda, 24 mar-

(1) A esta familia de Quintero Alfonso perteneció por varonía, ostentando su primogenitura, don Juan Quintero y Febres, esposo de doña María de los Dolores Fernández Salazar y Padrón, continuada hoy en su descendencia que representa principalmente don Atilano Quintero y Casañas.

Ampliando las noticias que hemos dado en nota anterior sobre los Quinteros, hemos de manifestar que Núñez de la Peña (V. arch. de Alfonso Avelilla en Parroquia Concepción de la vecina capital), dejó escrita de su puño y letra la sucesión de los primeros Quinteros en Valverde, trayéndola desde los antepasados de éstos en la villa de Palos de Moguer (Huelva), entre los que hace honrosa mención del Capitán Juan Quintero Príncipe, Gobernador de Moguer y de Villalba y Alcaide de sus fortalezas, que casó con doña Teresa Hernández de Sanabria, hija de Alonso de Sanabria, descendiente de Men Rodríguez de Sanabria, Montero mayor del Infante don Fernando el de Antequera. Del hijo del Capitán Quintero Príncipe, Mateo Antonio Quintero Príncipe, también Capitán y Alcaide de Palos, traen su origen los de Canarias en el Hierro. Hay que advertir que de estos Sanabrias vienen los Cabrerías de Lanzarote y Fuerteventura.

El Virrey Pedro Quintero de Núñez, fundó en la Isla del Hierro con 10.000 pesos dos Capellanías luego refundidas en una, por su testamento otorgado en la ciudad de Manila el 12 de junio de 1779, adjudicando su patronato en la descendencia de su hermano el Maestro de Campo Baltasar Quintero, con la expresa condición de decir, entre sus muchas misas, dos los lunes de cada semana en la capilla de la Orden Tercera del convento «por su ánima, la de mis padres y parientes».

La familia de Quintero Magdaleno ejerció patronato en la capilla de Santa Lucía y tuvo enterramiento honorífico en la de la Orden Tercera, que fué construída por el Capitán Juan Quintero, padre del Virrey, ambos en el antiguo convento franciscano de S. Sebastián Mártir de la Villa de Valverde,

zo de 1813, con don Miguel Bencomo y Fernández Salazar, hijo de don Cristóbal y de doña Aurelia. De ambos tuvo sucesión, habiendo testado doña María Antonia en Valverde el 25 de noviembre de 1919 ante Padrón Machín.

Del primer matrimonio de la expresada doña María Antonia, son descendientes el ltmo. Sr. D. Federico López Abreu y Espinosa, ex-alcalde de Real Orden de Sta. Cruz de la Palma y abogado, el actual ilustrado Notario de Güimar y Oficial de la Reserva territorial, don Federico López y Martín Romero, su hermano don Pelayo, Arquitecto, y sus primos don Félix Segundo y don José Casanova y López, ambos distinguidos capitanes de la Reserva territorial.

X ter. DON MIGUEL DE ESPINOSA Y AYALA, Capitán de Milicias y Escribano público por herencia familiar, y de Guerra, Mayorazgo de su Casa y patrono de varias capellanías. Casó también dos veces. Primero, 22 de mayo de 1751, con doña Petronila de Espinosa y Padrón, hija de don Sebastián Padrón de Arteaga y de doña Catalina de Guadarrama, habiendo testado el 12 de agosto 1768 ante su propio esposo don Miguel, folio 204, que, viudo de su primera mujer, casó en segundas, 30 de mayo de 1769, con doña Joaquina Maria Luisa Fernández Payva y Castañeda, hija del Capitán don Esteban y de su esposa D.^{na} María (1). Su segunda esposa testó, ya viuda, el 22 de junio de 1804, ante su cuñado don José. D. Miguel lo hizo ante sí propio el 25 de febrero de 1783, año probable de su fallecimiento.

Falleció en las Palmas, y fue sepultado en la parroquia de la Cofradía, el 11 de julio de 1783.

De su primer enlace tuvo a:

1.^o D. Pedro Tomás de Espinosa, que falleció en Las Palmas cuando cursaba estudios literarios en el convento agustino de aquella ciudad.

2.^o D. Juan Antonio de Espinosa y Barreda, que continúa.

Del segundo matrimonio fueron hijos:

3.^o Doña Petronila de Espinosa, mujer del Regidor don Mateo Padrón de la Barreda, alcalde mayor del Hierro y ~~Capitán~~ de sus Milicias, hijo del Regidor don Manuel Padrón de la Barreda y de doña Mariana de Febles y Padrón. Su casamiento el 29 de julio 1795. De este matrimonio son oriundos, ostentando la representación de la Casa de *Padrón de la Barreda*, los Cejas Espinosa, de Valverde, entre ellos don Guillermo Cejas y Espinosa, soltero, y sus hermanos ya fallecidos don Juan Francisco y don Eusebio Mateo, cuya sucesión subsiste numerosa y muy conocida.

4.^o Doña María de Espinosa, casada el 4 de diciembre 1796 con don Francisco de Casañas Febles y Padrón. De este matrimonio descienden en Valverde las familias de Díaz, en sus ramas de Barreda, Armas Palomo y Padrón Hernández Herrera.

5.^o Doña Catalina de Espinosa, que falleció niña.

6.^o D. Tomás Pablo de Espinosa. Avecindóse primero en la Habana,

(1) Esta señora era 6.^o nieta de Juan Méndez el Viejo, conquistador de Tenerife y uno de los pobladores de Buenavista (su testamento ante Joven en 1540 y el codic. ante Juan de Anchieta, 1541, folio. 681), por el casamiento en el Hierro de su antepasado Baltazar Méndez, biznieto de aquél, con doña Juana de Toledo Montero, cuyo testamento fué otorgado el 1.^o de marzo de 1654 ante A. Espinosa de los Monteros, y el de Baltazar pasó ante S. Padrón Brito el 4 de noviembre de 1688.

El expresado conquistador Méndez, fué nieto de Juan López de Lara y de doña Leonor Méndez, vecinos de Zalamea, y hermano de Garci López 2.^o que litigó su hidalguía en la Chancillería de Granada, ganando ejecutoria de nobleza en 1540, cuya copia estaba en la Palma, donde pasó a avecindarse y tiene descendientes, según el P. Pimienta,

donde casó con doña Josefa Roldán de Armas. Testó su esposa ante Machín, el 13 diciembre 1823 y don Tomás Pablo lo hizo ante Rocha el 11 abril de 1825.

7.º D. Esteban Casimiro de Espinosa, Alcalde Real del Hierro Casó el 2 de febrero de 1807 con doña Antonia Padrón de Frías, hija del Teniente Coronel, don Rafael Padrón de Espinosa (1), descendiente del capitán Simón García de Espinosa y su mujer D.^a Constanza Peraza de Ayala, oriunda de la Casa conda, y de su esposa doña Mariana de Frías y Fernández Salazar. Nieto de don Esteban fué el reputado Lic. en Medicina, don Miguel B. Espinosa y Rodríguez, nacido en Güines (Cuba), orador y publicista estimable, padre del culto periodista de la Habana y actual miembro de la Cámara de Representantes, don Miguel; de don Esteban, cónsul de carrera cubano; de la Excma. e lltma. señora D.^a Dolores, viuda de Mandillo, y de doña Adela, esposa del Sr. Corbacho y Quintana, Cónsul de México en Santa Cruz de Tenerife.

Asimismo traen su origen del citado don Esteban, doña Claudia Espinosa Durán de Casañas, hija de don Mariano Espinosa Ayala y de doña Eulalia Durán y Quintero, y doña Asunción, su prima, esposa de don Julio Quintero y Padrón, nieto éste del distinguido caballero don Juan Quintero Febres y Gutiérrez Padilla, Mayorazgo de Febres Arteaga en aquella isla, (que fundó en Valverde el 6 de julio de 1637, ante S. Padrón Brito, el Licenciado D. Diego de Arteaga y Febres), y don Francisco Espinosa y Gutiérrez Padilla, actual Juez municipal de Valverde, donde reside y tiene sucesión. Es hijo del segundo matrimonio del más arriba citado don Francisco de Espinosa y Padrón, quien, siendo alcalde mandó construir el actual puente del «Portillo» en aquella Villa.

XI. ter. D. JUAN ANTONIO DE ESPINOSA Y BARREDA, Escribano mayor del Cabildo de Valverde y público de la isla. Casó con doña Antonia de Armas y Magdalena Dávila, hija del Capitán don Juan de Armas Guadarrama (2) y de doña Petronila de Magdalena Dávila, el 25 de febrero de 1781. Falleció en 1801 y durante su matrimonio procreó a los siguientes hijos:

(1) Este don Rafael Padrón de Espinosa era de los *Fernández* o *Hernández-Valdés*, que tuvo su tronco herraño en Domingo Hernández Valdés, natural de Icod, hijo de Bartolomé Hernández Valdés e Isabel Pérez, quienes casaron en Icod el 8 de agosto de 1597, falleciendo sucesivamente en dicho lugar y siendo sepultados en la Parroquia, el 14 de abril de 1638 y 2 de agosto de 1641.

Casó Domingo Hernández Valdés dos veces en el Hierro: 1.º con doña María de Armas Padrón (carta de dote ante S. Padrón, octubre de 1642), y 2.º, el 15 de julio de 1650 con doña María de la Candelaria Guadarrama y Sotomayor, hija de Bartolomé de Guadarrama, tío carnal del Maestro de campo don Ventura de igual apellido y biznieto agnado de don Miguel de Guadarrama, caballero del Hábito de Santiago, natural de Castilla la Vieja y fallecido en la Palma, siglo XVI.

Del primer enlace fueron originarios los *Armas Valdés* y el Beneficiado y Vicario del Hierro don José Valdés y Sosa, y del segundo la línea antigua de *Padrón de Espinosa*, hoy Padrón Hernández Herrera, actual varonía de su progenitor icodense.

Armas de VALDES: De plata, tres fajas azules y en el mismo campo diez roeles jaquelados de oro y gules, puestos tres, dos, dos y tres. (Padrón Machín, fol. 10.)

(2) Es sabido que los ARMAS (Negrín) vienen en Canarias del príncipe indígena gomero *Aguamuje*, que profetizó la conquista de la Isla nativa. Su nieto *Juan Negrín*, gomero, fué primer Rey de Armas en Canarias por concesión del Rey don Juan II, cuando pasó a Castilla, de donde regresó a estas Islas en compañía de Diego García de Herrera, quien le adjudicó dadas en la Isla de Fuerteventura, casando allcon doña María del Valle. Sus hijos y descendientes, entre ellos *Ibone de Armas*, pasaron a la Conquista de Tenerife, Canaria y Palma. *Martin Cosme de Armas*, que hizo Información en 1580, y *Mateo de Armas* fueron Regidores en el Hierro, *Luis de Armas* Gobernador, y *don Diego de Armas*

1.º D. Juan Ramón de Espinosa, que prosigue la línea.

2.º D.ª Petronila de Espinosa y Armas, casada el 21 de Septiembre de 1802, en la Ayuda de Parroquia de Nuestra Señora de Candelaria, valle de la Frontera (Hierro), con el Teniente don Juan Antonio de Rocha y Acosta, alcalde real que fué de Valverde y su último Escribano público en propiedad, hijo del Capitán don Domingo de Rocha y Montero, natural éste de Santa Cruz de la Palma, y de doña Antonia de Acosta y Peraza de Ayala. De este matrimonio queda descendencia en Valverde, Frontera (Hierro) y Cuba.

3.º D. Domingo de Espinosa y Armas, Alcalde constitucional de Valverde. Casó el 9 de marzo de 1823 con doña Justina Padrón de Armas, hija del Teniente Coronel D. Rafael Padrón de Espinosa y de doña Mariana de Frías y Fernández Salazar, y en segundas nupcias, el 7 de septiembre de 1845, con doña Josefa Padrón Sánchez, hija de don Isaac y de doña María.

De este matrimonio hay descendencia en la Frontera (Hierro), tales como los Ayala Barreda actuales, en Cuba y en Santa Cruz de Tenerife, aquí los Rodríguez Espinosa, hijos de doña Adela Espinosa Armas de Rodríguez, ya fallecida.

4.º D. José de Espinosa y Armas, que casó el 3 de julio de 1828 con doña Antonia Durán y Acosta, hija de don Miguel Durán y Saavedra, natural éste de Canaria, y de doña Antonia Dominga de Acosta. Se avecindó en Cuba, donde dejó hijos, siendo uno de ellos don Félix que falleció sin sucesión en la Frontera, estando casado con doña Bibiana Hernández Herrera y Espinosa, su pariente.

XII, ter. D. JUAN RAMON DE ESPINOSA Y ARMAS, alcalde Constitucional de Valverde Casó el 21 de abril de 1824 con doña María Josefa Padrón y Fernández Salazar hija de don Francisco Padrón de Mérida, Alcalde Real que fué de Valverde, y de doña Ana-Rita Fernández Salazar, hermana del Canónigo decano, doctor don Esteban Fernández Salazar, último Ministro calificado del Santo Oficio en Canaria, y sujeto de gran prestigio en Las Palmas, donde falleció.

Sólo dos hijos tuvo este matrimonio* que fueron:

1.º D. Valentin Espinosa y Padrón, casado el 30 de octubre de 1851 con doña Amalia de la Barreda y Fernández Salazar, hija de don Juan de la Barreda y Fernández, natural del Realejo (Tenerife), alcalde Real varias veces de Valverde y Mayorazgo de su Casa en el fundado en 30 octubre 1732 y 18 julio de 1746 ante Garcia del Castillo y T. de Espinosa, sucesivamente por el Vicario don Cayetano Padrón de la Barreda, y de doña María de los Reyes Fernández Salazar y Padrón, hija ésta del Teniente Coronel de Infantería don Mateo Fernández Salazar, último alférez mayor del Cabildo del Hierro, su Gobernador de las Armas y caballero Placa de la Real y militar Orden de S. Hermegildo. (1)

Gudarrama, Teniente coronel de Milicias, fallecido en el primer tercio del siglo pasado, fué Alcalde mayor.

Según informes que debemos a la amabilidad del ilustre cronista lagunero Ldo. Rodríguez Moure, el escudo asignado a esta familia de abolengo indígena, es el siguiente:

De plata, un brazo saliente del lado diestro, armado y con guantelete de batalla, empuñando un pendón acuartelado, que tiene en el 1.º y 4.º de gules, un castillo de oro; 2.º y 3.º de oro, león rampante de azul.

Otros blasonan el campo de oro y el león de gules, pero nos parece errado.

(1) En Valverde el distinguido patronímico de Fernández formó cuatro familias: la de Fernández Salazar; Fernández Puga; Fernández o Hernández-Valdés, (luego Padrón de Espinosa y Armas Valdés), y Fernández Armas, según hemos ya examinado algunas.

**Hubo otro hijo, fallecido en Las Palmas en 1851, víctima del cólera, el presbítero D. Francisco Ramón de Espinosa y Padrón. Servía en la parroquia de San Domingo.*

Fueron hijos de este matrimonio: *a)* Doña Bernarda, esposa de don Cirilo Ayala y Casañas (Véase) y *b)* don Francisco, ya fallecido. Es su viuda doña Sinfrosa Ayala y Blanich, de quién dejó a su fallecimiento a don Pedro, esposo de doña Antonia Padrón y Cano; a doña Heliodora, mujer de don Florencio Castañeda y Quintero; a doña María Reyes, que lo es don Fernando Rivera y González, Diputado provincial; a doña María del Pilar, de don José Rebozo y Ayala; a doña María de los Dolores, de don Francisco Ramos, jefe de la Subalterna de Hacienda en aquella Isla, y a doña Felicia, que es soltera.

2.º D. Juan Antonio Espinosa y Padrón, Juez municipal que fué de Valverde y antes Secretario del Ayuntamiento. Casó el 28 de julio 1853 con doña Estebana de la Barreda y Fernández Salazar, hija de don Juan y de doña María Reyes, arriba citados. Numerosa posteridad ha quedado de este matrimonio, ya fallecido. Es la que sigue:

a) Doña María Josefa, esposa de don Matías Padrón y Padrón, hermano del Beneficiado don Aquilino, ya mencionado, *b)* don Isidro, ya fallecido, esposo que fué de doña María Fonte y Cruz. Es su primogénito, don Emiliano, marido de doña Ursula Cejas Ayala, con sucesión, *c)* doña María de los Dolores, difunta, que lo fué de don Pedro Febles y Ayala, *d)* don Juan Ramón, marido de doña María del Pilar Casañas y Ascanio, *e)* doña Juana Rita, también fallecida, esposa de don Juan Padrón y Espinosa, *f)* don Valentín, Secretario del Ayuntamiento de Valverde, finó soltero, *g)* doña Amalia, que ha permanecido soltera, *h)* don Francisco Ramón vecindado en Hermigua de la Gomera, donde está casado con doña Olimpia Ayala y Trujillo, e *i)* doña María de la Concepción, esposa de don Francisco Díaz y Armas Palomo, ex-Juez municipal y ex-Secretario del Ayuntamiento de Valverde.

De todos queda lucida sucesión, excepto de doña Juana Rita, (cuyos dos hijos fallecieron en la flor de su edad) y de doña Amalia, soltera.

De don Juan Ramón Espinosa y Barreda y de su esposa doña María del Pilar Casañas, descendiente de los Ascanio Echevarría gomeros, son únicamente

Puede considerarse como tronco de la primera, *Juan Fernández de Aguiar*, casado el 1.º de junio de 1655 con *doña María de Salazar*, hija de Antonio Hernández y de doña María de Salazar, naturales éstos de San Andrés y Sauces (Palma). Esta familia disfrutó el Alferazgo mayor del Hierro, siendo el primero de ella que obtuvo ese honorífico cargo, el capitán don Mateo Fernández de Salazar y Arcila, continuando sucesivamente en su ejercicio, sin interrupción hasta la extinción del oficio municipal, el Capitán don Dionisio Fernández Salazar y Salazar y el Teniente Coronel de Infantería don Mateo Fernández Salazar y Fernández Payva, respetable e ilustrado caballero. De esta línea la última que llevó el apellido fué doña María del Pilar Fernández Salazar y Ascanio-Echevarría, esposa de don José Gost y Martí, Licenciado en Medicina, y la ilustró sobremanera el doctor don Esteban Fernández Salazar, Canónigo decano y último Ministro calificado del Santo Oficio en Canaria, llamado por el autor de «Los Doceañ stas canarios», *hombre de extensa ilustración y sin igual en toda la Provincia*. Fué diputado por la Económica canaria.

Entre los vínculos que poseyó esta familia notable, fué uno de los más antiguos el fundado en cabeza de don Mateo Fernández de Salazar el Viejo por su tío Pedro Fernández de Salazar y su mujer doña Ana de Jesús Brito y Leytoa ante B. García del Castillo el 7 de febrero de 1705.

Armas de SALAZAR: *En campo de gules, trece estrellas de oro.* A pesar de asegurar don Marcos Padrón Machín en su obra inédita al folio 25 que los Salazares herreños usaron las preuombreadas armas, según la Información de Nobleza practicada en Santa Cruz de Tenerife (1803) por doña Francisca de Armas Palomo y Padrón, el Beneficiado de Valverde, don Francisco María de la Guardia y Fernández Salazar, adoptó las siguientes: *De gules, cruz de azur, guarnecida de oro con cuatro espigas de lo mismo y por orla, trece estrellas de oro en el mismo campo.*

sus hijas: a) doña María de la Natividad, mujer del ilustrado Secretario de la Frontera, don Feliciano Pérez Zamora, y b) doña Estebana, que lo es de don Marino de la Barreda y Alfonso, vecinos de esta Ciudad. Ha sido don Marino Alcalde de R. O. de Valverde y el último que ejerció jurisdicción en toda la isla del Hierro hasta el 18 de marzo de 1918, en que se constituyó el Ayuntamiento de la Frontera, de nueva creación.

+ + +

Al fin hemos dado cima a nuestra modesta labor investigadora de linajes antiguos herreños; pero adviértase que en este empeño, romántico y nada utilitario, no se ha intentado tanto ponderar el buen origen de determinadas familias que se conservaron puras en medio de su aislamiento, como hizo notar Viera y Clavijo, sino que se ha pasado elogiosa y fugaz revista a la mayoría de los hombres notables que la isla del Hierro ha producido, y cuya honorable memoria conviene proyectar, de vez en cuando, en la pantalla patriótica de nuestros reducidos horizontes locales, para ejemplo y estímulo de todos. Y a este propósito, cerremos este pobre trabajo con unas líneas que estampó hace más de un siglo, en 1798, uno de nuestros ascendientes en un folleto que circuló manuscrito entre las Islas, obra de don Rafael Padrón de Espinosa, con motivo de haber contenido amistosamente con otros compañeros de Milicias que, juntos con él, prestaban el servicio de su clase en el puerto y plaza de Santa Cruz de Tenerife:

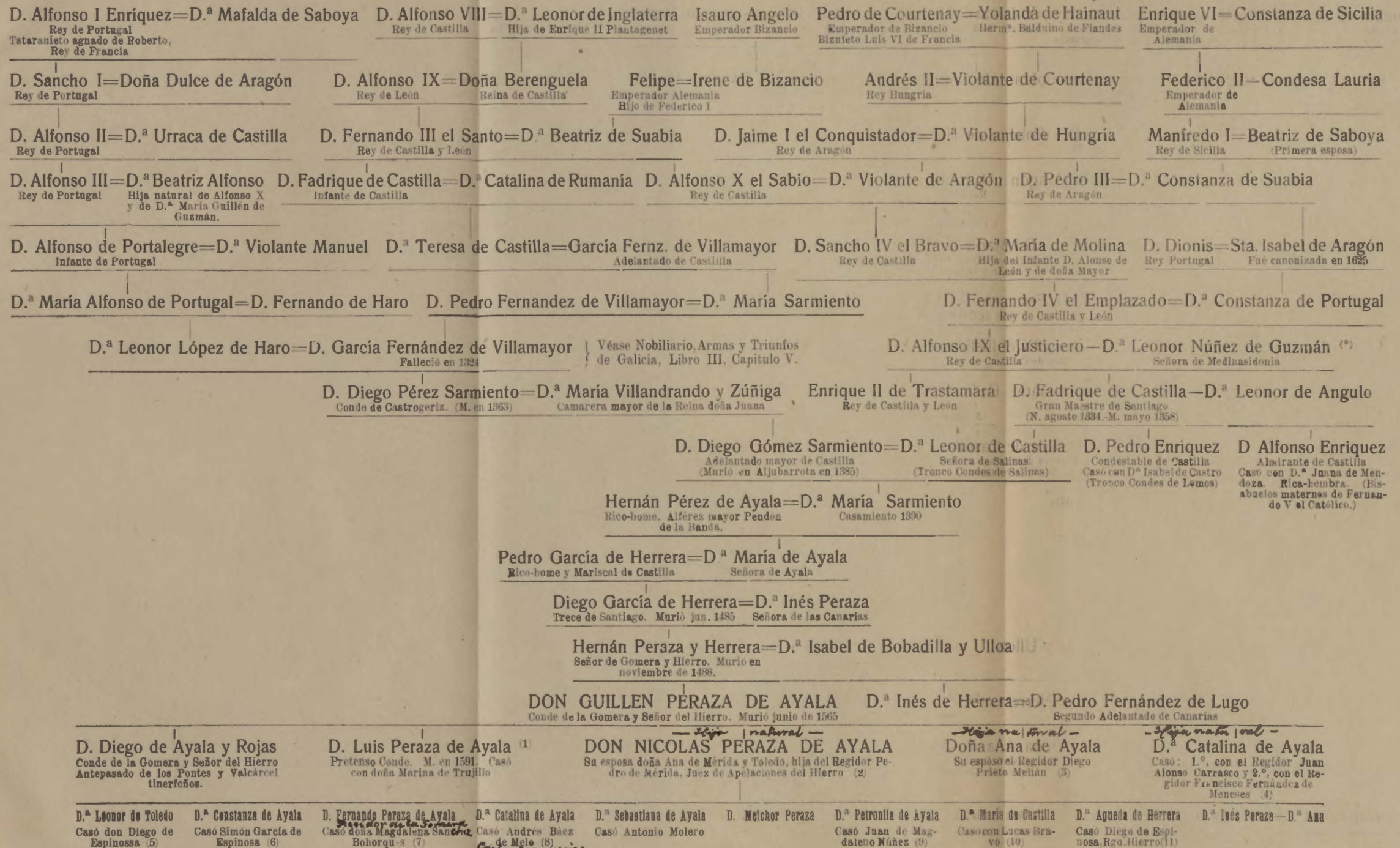
"Hijos suyos han sido un Virrey en Filipinas; un Capitán de Galeras, sobrino del mismo Virrey (1); un Obispo en la Puebla; Canónigos en esta Catedral de Canaria; un Teniente [de Corregidor] en la ciudad de La Laguna (2); un Doctor en Leyes de mucho crédito y estimación en Sevilla (3); Lectores de Filosofía y Teología... (4). Sus Ordenanzas o Leyes municipales hechas con tanta rectitud, juicio y sabiduría, son la admiración de los que las leen o tienen noticia de ellas; sus tratos y contratos tan juiciosos y prudentes que se conservan en las escrituras, pueden servir de regla a quien quiera proceder bien y con acierto."

Lo anterior invita a meditar hondamente sobre cuan obligados estamos a seguir las huellas cívicas de nuestros mayores en la labor constructiva de hacer patria chica, por encima de pequeñeces que atomizan nuestra personalidad insular, dentro del concierto provincial que, a su vez, debe inspirarse también en la cordialidad y en el afecto.

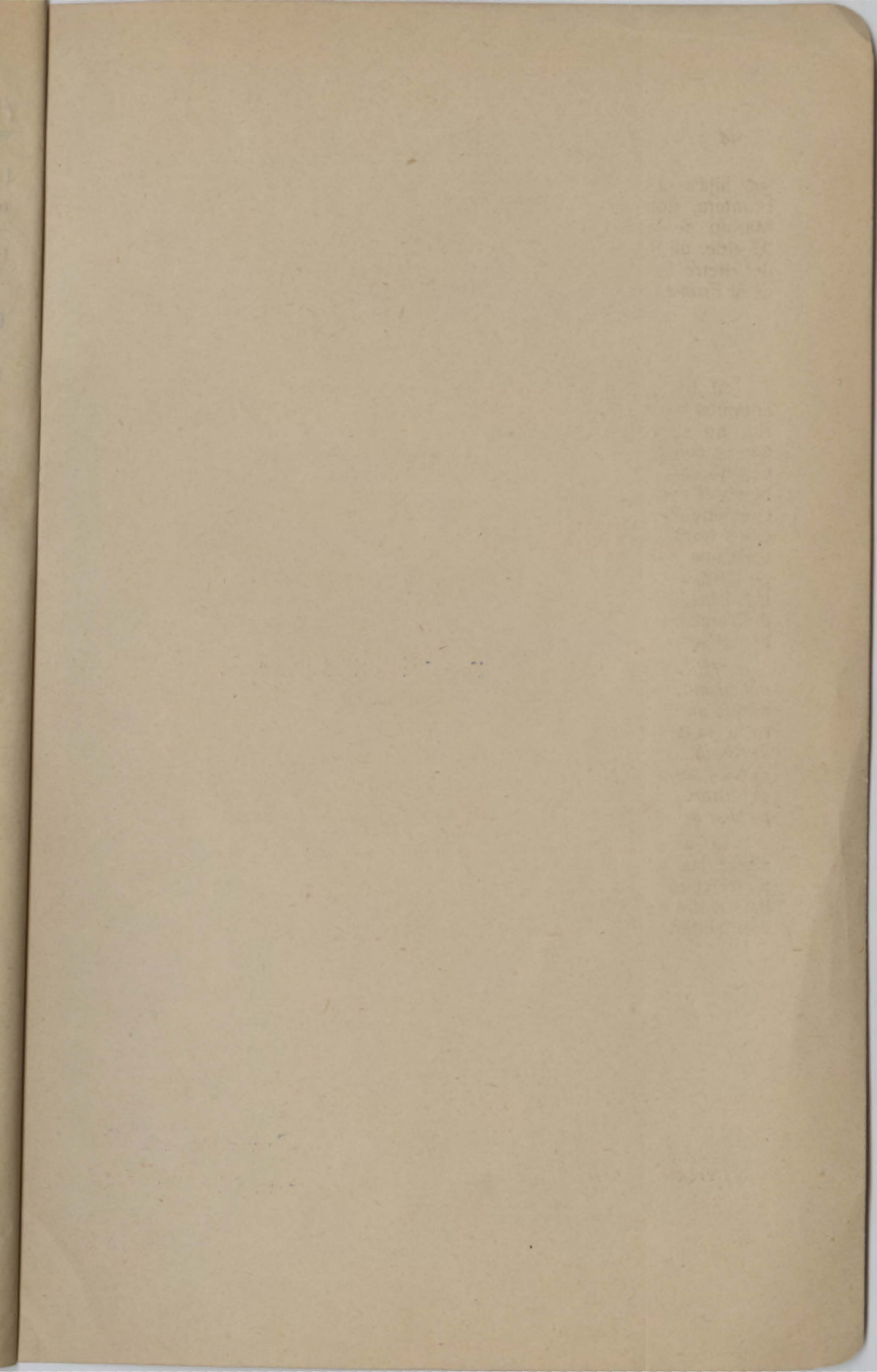
F I N

(1) El General Quintero Ramos. (2) El Ldo. Bueno y Padrón. (3) El Dr. Marcos de Castañeda y Padrón. (4) El Maestro R. P. Fr. Manuel Fernández Quintero, agustino, y otros.

Arbol Genealógico justificativo del entronque de antiguas familias gomeras y herreñas con Casas Reales de la Edad Media



(*) Quinta nieta de don Guillén Pérez de Guzmán, primo hermano de Santo Domingo de Guzmán. — (1) Antepasados de Marqueses Fuente de las Palmas y San Andrés; señores Casabueca, Renshaw de Orea, etc. — (2) Testamento 26 abril 1614, Gonzalo Padrón Brito. Idem de doña Ana, 31 agosto 1573, Pedro Fernández de Morales. — (3) Antepasados Condes del Valle Salazar, Manriques gomeros y otras familias de Tenerife, Gomera y Hierro. — (4) Descendentes del primer matrimonio los Marqueses Viannueva del Prado, Fuente de las Palmas, Villafuerte y Torreshermosa, Condes del Valle Salazar, etc. Del segundo lo son los García, Perazas, etc. — (5) Dote: 29 diciembre 1579, Fernandez de Morales. — (6) Testamento: 17 marzo 1640 ante S. Padrón Brito. — (7) Progenitores de los Perazas gomeros. — (8) Dote: 31 octubre 1607, Fernández de Morales. — (9) Dote: 20 mayo 1616, Fernández de Morales, hijo. — (10) Dote: 10 octubre 1598, Fernández Morales. — (11) Testamento: 31 octubre 1641.



ARCHIVO GENEALOGICO

Apellidos

Nombre

Padre

Madre

CONYUGE:

Apellidos

Nombre

Padre

Madre

HIJO:

.....

.....

.....

.....

Parroquia o Escribanía

Registro

Fecha

Libro

Folio

Partida

Precio: TRES pesetas.

De venta en esta Ciudad,
casa del autor, Boles, 5.